

# J ESTUDIOS JALISCIENSE S

49

Agosto de 2002

## LOS AFROJALISCIENSES

### INTRODUCCIÓN

Andrés Fábregas Puig



CELINA GUADALUPE BECERRA

*Población agríca en una sociedad ranchera*



MARIO ALBERTO NÁJERA

*Los afrojaliscienses*



ÁLVARO OCHOA SERRANO

*Un acercamiento a afrobarquenses en los lejanos XVII y XVIII*



ROMINA MARTÍNEZ

*Algunas notas sobre la fuga de esclavos en Nueva Galicia*

# J ESTUDIOS ALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

## EDITORES

José María Murià, Jaime Olveda y Agustín Vaca

## ADMINISTRADORA

Angélica Peregrina

## APOYO TÉCNICO

Patricia Arellano

## CONSEJO EDITORIAL

Jorge Alarcón (Universidad de Guadalajara). Georges Baudot (Université de Toulouse-Le Mirail). Guillermo de la Peña (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara).  
Claudi Esteva Fabregat (Universidad de Barcelona). Moisés González Navarro (El Colegio de México). José Luis Martínez (Academia Mexicana de la Lengua).

Coordinador de este número: Mario Alberto Nájera

Agosto 2002

---

## Los afrojaliscienses

### INTRODUCCIÓN

Andrés Fábregas Puig 3

### CELINA GUADALUPE BECERRA

*Población africana en una sociedad ranchera* 7

### MARIO ALBERTO NÁJERA

*Los afrojaliscienses* 20

### ÁLVARO OCHOA SERRANO

*Un acercamiento a afrobarquenses en los lejanos XVII y XVIII* 33

### ROMINA MARTÍNEZ

*Algunas notas sobre la fuga de esclavos en Nueva Galicia* 48

Asociados numerarios de El Colegio de Jalisco:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Gobierno del Estado de Jalisco  
Universidad de Guadalajara  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
El Colegio de México, A.C.  
Ayuntamiento de Guadalajara  
Ayuntamiento de Zapopan  
El Colegio de Michoacán, A.C.

*Estudios Jaliscienses*

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco  
5 de Mayo 321  
45100 Zapopan, Jalisco  
México

---

## Introducción

Durante años después de constituirse las instituciones de educación y de investigación superiores en el país, el examen y análisis de la situación de la población negra introducida durante los tiempos coloniales, fue un tema no tocado por historiadores o antropólogos. Como en otros aspectos, fue Gonzalo Aguirre Beltrán quien rompió el silencio al publicar, en 1946, *La población negra de México*. En 1972 se conoció la segunda edición, corregida y aumentada, de esta importante obra que editó el Fondo de Cultura Económica en la colección "Tierra Firme". De esa fecha a nuestros días, el libro ha conocido varias reimpresiones y está incluido en la edición de las *Obras Completas* de Gonzalo Aguirre Beltrán que el propio Fondo de Cultura publicara con el concurso de otras instituciones.

Ciertamente, la obra de Aguirre Beltrán abrió en México los estudios de la población de origen africano y afroantillano traída a nuestro país desde el siglo XVI. Pero pasó un buen tiempo para que este libro tuviese seguidores. Fue Luz María Martínez Montiel quien sistematizó, años después, el estudio de la población negra en México, a partir de su libro *La gota de oro* (Veracruz: Instituto Veracruzano de Cultura, 1988). Previo a ese libro, en 1987, Luz María Martínez Montiel había publicado su artículo "Distribución de la población negra en la Nueva España" (*Memorias del Tercer Congreso Nacional de ALADAA*; México). De aquí en adelante, la propia Martínez Montiel siguió publicando trabajos sobre la población negra que alentaron a más estudiosos mexicanos a ocuparse del tema.

La situación del interés relativamente tardío de los investigadores mexicanos por la población negra de México, tiene varias causas que conforman una explicación compleja. Pero es, quizá, la gran importancia que se dio a la integración de los pueblos indios a la nacionalidad mexicana y la convicción en el mestizaje, provocados ambos aspectos por la Revolución de 1910, lo que determinó en gran medida el olvido de la población de origen africano. Ello contrasta con el interés que desde tempranas fechas del siglo XX, cuando no de finales del XIX, tuvieron los antropólogos e historiadores brasileños, cubanos o norteamericanos por el análisis de la población afro en sus respectivos países.

De hecho, en el caso de Gonzalo Aguirre Beltrán, fue el antropólogo norteamericano Melville J. Herskovits quien lo inició en los estudios afroamericanos. En Brasil, a principios del siglo XX, el médico Raimundo Nina Rodríguez inició —quizá para América Latina

toda— los estudios de la población negra, mientras en Cuba el pionero fue el destacado antropólogo Fernando Ortiz, de tan grato recuerdo. En 1993, la mencionada Luz María Martínez Montiel publicó un artículo sugerente e innovador en el campo de los estudios afro. Me refiero a “La cultura africana: tercera raíz,” incluido en *Simbiosis de Culturas* compilación que hizo Guillermo Bonfil Batalla y que editaron sus estudiantes en 1993. Con ello, los estudios acerca de la población negra mexicana se consolidaron al generalizarse la idea de la “tercera raíz”. En el propio Occidente de México, los estudios empezaron a surgir, uno tras otro, en las plumas de Juan Carlos Reyes, Álvaro Ochoa, Mario Alberto Nájera, Celina Becerra, María Guadalupe Chávez, Lucía Arévalo, Rodolfo Fernández, Arturo Chamorro, para citar sólo a algunos. Por supuesto, no se olvidan los trabajos de orden general para la Nueva España de Solange Alberró, ni la caracterización etnográfica de Carlos Basauri o el trabajo de Patricia Carroll para Veracruz.

Con los antecedentes anteriores se comprende mejor la destacada importancia que este número de *Estudios Jaliscienses* reviste en el escenario de los estudios afro en el Occidente de México. Se trata de un número que pone una marca en este tipo de trabajos. Cuatro plumas jóvenes, pero experimentadas en la investigación, hacen contribuciones que van más allá de lo que hasta ahora se había dicho acerca del negro en Occidente y en particular, en Jalisco.

Celina Becerra comprueba que los negros no sólo se distribuyeron por las costas o las plantaciones. En verdad, su presencia es generalizada en el territorio abarcado por la Nueva Galicia. Incluso en regiones en las que se preveía escasa o nula presencia de los negros, no resulta ser así, como en el caso de Los Altos de Jalisco en donde está situado el municipio de Jalostotitlán, examinado con detalle por Becerra. En mi propio trabajo de los años setenta, señalé la presencia de los negros esclavos en Los Altos y la existencia de un mercado de esclavos en Jalostotitlán. Celina Becerra documenta este caso haciendo una detallada exposición de los archivos, aportando cifras mediante las cuales es posible inferir, sin titubeos, la importancia de la población negra en la región alteña. Según Becerra, desde el siglo XVII ya existe la población negra que, con el transcurrir de los años, forjó al afroalteño, como acertadamente apunta la autora. Muy importante aseveración que realza la contribución de Celina Becerra. En efecto, el negro en Los Altos no es marginal. La población negra contribuyó a la forja de la cultura regional alteña y tuvo una dinámica notable, incluso en el mestizaje, como lo demuestra el trabajo acucioso, de excelente factura, de Celina Becerra.

Mario Alberto Nájera caracteriza el escenario histórico en el que se movió la población negra en México, y su desarrollo. Desde un principio hace ver cómo la trata de negros se convirtió en un jugoso negocio que fue objeto de estiras y aflojas entre los poderes imperiales de la época. En esos forcejeos por dominar el comercio de negros, Inglaterra se erigió con el dudoso y oscuro honor de ser la nación principal en la trata de negros, incluida la Real Casa que emprendió con singular entusiasmo su participación en el negocio. Si Inglaterra fue el mayor proveedor de esclavos negros, Nueva España constituyó el destino principal, por lo menos hasta 1640. De este panorama general, Mario Alberto Nájera pasa al examen de la situación en la Nueva Galicia. Me parece interesante la caracterización que al respecto propone Nájera de la Guadalajara del siglo XVII como una capital afroespañola, debido a la importancia no sólo demográfica sino cultural de la población negra en la ciudad. También es convincente este autor en mostrarnos la generalidad de la práctica de la esclavitud, incluyendo a los clérigos y las monjas. Lo más importante, lo que destaca en este trabajo de Mario Alberto Nájera, es su descubrimiento del afrojalisciense como una categoría étnica, componente histórica de la sociedad en Jalisco. El afrojalisciense fue también un "Hombre a Caballo" y como tal, su presencia es actual en la cultura contemporánea del estado.

Con espléndido sentido del humor y mejor intuición histórica, Álvaro Ochoa nos traza la importancia de la población negra en La Barca. A través de un detallado examen de bautizos y matrimonios, Ochoa nos descubre la forja de la convivencia entre negros y blancos. En La Barca, la presencia significativa de la población negra data de, por lo menos, la segunda mitad del siglo XVII, lo que coincide con lo afirmado por Becerra en el caso de Los Altos. Asimismo, tanto en esta última región como en La Barca, hay bastante evidencia documental de matrimonios entre población negra y no negra. Ochoa nos descubre a una población negra activa, forjadora también del perfil cultural de los habitantes de La Barca, con capacidad para moverse entre los espacios que la sociedad dominante le dejaba. Un espléndido trabajo de etnohistoria.

Romina Martínez aborda un aspecto de señalada importancia con respecto a la población negra: sus esfuerzos por sacudirse de la esclavitud. Durante todo el tiempo, la población negra no cejó en los intentos de alcanzar la libertad. Martínez nos recuerda que en el Caribe, al negro huido se le llamó Cimarrón, término que no se aplicó en tierras de Nueva Galicia. Pero igual aquí, en la Nueva Galicia, los negros también huyeron, buscaron la libertad. Huidores se les nombró. Martínez

descubre un ángulo singularmente importante en el examen de las fugas y es la existencia de nexos, de relaciones sociales, entre la población esclava y el resto de la sociedad. La naturaleza de esas relaciones fue variada, como muestran los análisis de casos que hace Romina Martínez. Esos mismos casos nos descubren una sorprendente variedad de situaciones como causas de las fugas aunque el común denominador es, por supuesto, la condición de esclavo.

Los trabajos incluidos en este número conforman una lectura que aclara aspectos nodales de nuestra historia y de cómo se forjó la tradición cultural en el Occidente mexicano. Sin embargo, lo que encuentro más significativo es la demostración de la amplia variedad étnica y cultural del Occidente de México en general y del estado de Jalisco en particular. Dicha variedad es mucho mayor y más compleja de lo que hasta la fecha se ha querido admitir. Como observamos, los trabajos de Nájera, Becerra, Ochoa y Martínez, pasan a ser una lectura útil para todos quienes nos interesamos por examinar la Sociedad y la Cultura, en su más amplia acepción, del Occidente de México.

Andrés Fábregas Puig

# *Población africana en una sociedad ranchera*

Celina Guadalupe Becerra  
*Universidad de Guadalajara*

## **Introducción**

Aunque no se cuenta con cifras sobre la distribución regional de los primeros esclavos africanos en Nueva España, hasta hace poco tiempo se aceptaba que había sido en las zonas costeras, así como las dedicadas a la agricultura para exportación, donde se utilizó más intensivamente su mano de obra.<sup>1</sup> Sin embargo, a partir de las investigaciones pioneras de Gonzalo Aguirre Beltrán, estudios de nivel regional y parroquial, han demostrado que el africano tuvo una presencia más fuerte de lo que se creía en regiones alejadas de las costas y dedicadas a actividades relacionadas con las economías locales o regionales.<sup>2</sup>

En los últimos años el interés por analizar los problemas relacionados con la esclavitud negra y sus consecuencias para la conformación de la sociedad colonial se ha traducido en trabajos que empiezan a indagar sobre el tema desde muy diversos ángulos. En un panorama en el que todavía prevalecen los vacíos de información y las preguntas que esperan respuesta, todos estos esfuerzos han resultado valiosos.

Los trabajos históricos sobre regiones agroganaderas, cuya producción se dirigía a abastecer los mercados locales donde no se establecieron haciendas ni plantaciones, no han prestado atención a la población de origen africano o siquiera reparado en su existencia. Este es el caso de Los Altos de Jalisco, donde su tradicional etiqueta como terri-

1. Adriana Naveda Chavez-Hita. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*. Jalapa: Universidad Veracruzana. (Historias Veracruzanas, 4), 1987, pp. 35-61.
2. Patrick J. Carrol. *Blacks in colonial Veracruz. Race, Ethnicity and Regional Development*. Austin: University of Texas Press, 1991, p.XI; Thomas Calvo. *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y Economía*. Guadalajara: CEMCA-Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp.43-46. Lo mismo ocurría en otras regiones de Hispanoamérica, según lo demuestran Clotilde A. Paiva y Douglas Cole Libby. "A Middle Path: Slavery and Natural Increase in Nineteenth-Century Minas Gerais". *Latin America Population Bulletin*, núm. 23, primavera, 1993.

3. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez. *Los Altos de Jalisco. Panorama histórico de una región y de su sociedad hasta 1821*. México: CONACULTA (Col. Regiones), 1991 p. 345.
4. Jalostotitlán se encuentra situado al noreste del actual estado de Jalisco, en el centro de la región alteña. Durante el período estudiado su jurisdicción parroquial comprendía los actuales municipios de San Miguel el Alto, Cañadas, Valle de Guadalupe y el propio Jalostotitlán.
5. Enriqueta Vila Vilar. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1977, p. 233.

torio de rancheros criollos, ha dejado en el olvido el papel desempeñado en la conformación de la región por la población africana que llegó hasta estas tierras desde épocas tempranas. Quizá por ello algunos historiadores han atribuido a los mestizos el peso más importante como mano de obra en el campo, mencionando la presencia africana sólo cuando aparece alguna referencia en padrones eclesiásticos o en las descripciones coloniales. Aun cuando se presentan datos de padrones que registraban hasta un 8% de población esclava, no se han explorado la suerte ni el papel que sus descendientes pudieron correr en la sociedad alteña.<sup>3</sup>

Por otra parte, la importancia de la población negra en Los Altos se revela desde el primer acercamiento a censos y registros parroquiales que se conservan en la parroquia de Jalostotitlán, ubicada en el centro de la región alteña. Es por ello que en los próximos párrafos se discute la importancia que pudo alcanzar este grupo étnico, ya fuera en condiciones de esclavitud o libertad.<sup>4</sup> Las preguntas que interesa contestar aquí giran en torno al número de la población de origen africano en el centro alteño y el papel que jugaba en la organización del espacio ranchero a fines de la época colonial.

### Población esclava en Los Altos

Es probable que los primeros africanos llegaran a Los Altos a principios del siglo XVII. Éstos debieron pasar a interiores de la Nueva Galicia para integrarse a actividades mineras<sup>5</sup> y desde allí se dirigieron a las zonas vecinas, con las que existían constantes relaciones comerciales.

Para Jalostotitlán, la mención más antigua que se ha podido localizar sobre población cautiva data de 1655 y se refiere a una esclava "negra de nación llamada María", de 36 años de edad quien, con sus cinco hijos nacidos en tierras neogallegas, formaba parte de la servidumbre de don Cristóbal Muñoz de Hermosillo, labrador y criador de ganados mayores, propietario de la estancia de Mirandilla y de un hato de 11 esclavos. Aunque no se menciona

el lugar ni la fecha de adquisición de María, el hecho de que otros esclavos del mismo dueño hubieran sido adquiridos en Guadalajara y los nexos comerciales que dicho Muñoz de Hermosillo mantenía con el Bajío y otros puntos de la Nueva España, permiten suponer que los terratenientes alteños tuvieron acceso al mercado de bozales desde temprana época.<sup>6</sup>

En el mismo inventario de los bienes de Muñoz de Hermosillo aparece otra esclava con dos hijas. Esta esclava, de la que no se especifica lugar de origen, se señala como “negrilla”, mientras sus hijas están anotadas, una como “negra” y otra como “mulatilla”.

Poco a poco se generalizó el uso de esclavos en las estancias y ranchos de Jalostotitlán para apoyar las labores del campo y se inició la mezcla étnica de éstos con indígenas y aún con criollos, dando origen a gran número de mulatos.

Aunque algunos estudiosos de la región señalan que la utilización del trabajo esclavo disminuyó desde el siglo XVII, no proporcionan ninguna cifra para la población total, ni con respecto a los otros grupos étnicos que permitan confirmar esta hipótesis o comparar siquiera esa época con otras.<sup>7</sup> Por el contrario, los registros parroquiales proporcionan evidencias de que durante el siglo XVII se extendió la presencia africana en Los Altos, al mezclarse sucesivas generaciones de esclavos con mujeres libres, de tal forma que, entre 1635 y 1645, el 9% de los bautismos registrados en Santa María de los Lagos—hoy Lagos de Moreno—eran producto de alguna mezcla con sangre negra y para fines de esa centuria alcanzaban el 17%.

Otros lugares de la Nueva Galicia presentaron una evolución más acelerada. Ameca, jurisdicción con haciendas muy productivas, pasó del 8 al 25% de bautismos mulatos y de castas entre 1671-1679 y los primeros años del siglo XVIII.<sup>8</sup> La presencia mulata se volvería más notoria durante este siglo en el occidente. Sahuayo, parroquia de los límites entre los obispados de Guadalajara y Valladolid, adquirió rasgos mulatos entre 1700 y 1750.<sup>9</sup>

6. Archivo del Arzobispado de Guadalajara. *Cofradías*. 1655. Testamento de don Cristobal Muñoz de Hermosillo.

7. Patricia de Leonardo y Jaime Espín. *Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco*. México: Nueva Imagen, 1980. p. 62.

8. Thomas Calvo. “Demografía y economía: la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII”. *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992, p. 608.

9. Luis González. *Sahuayo*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, p. 60.

10. Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción geográfica de los reynos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Guadalajara: Gobierno del Estado-Universidad de Guadalajara. 1993. pp. 118-119.

11. José Menéndez Valdés. *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1792*. Guadalajara: UNED, 1980. pp. 107-109.

12. Archivo Parroquial de Jalostotitlán (APJ). "Padrón del pueblo de Jalostotitlán". f.108. El documento contiene la lista de familias no indígenas de toda la feligresía. No se ha localizado la parte correspondiente para los pueblos de indios o alguna indicación acerca del propósito con que fue levantado el censo sin incluirlos.

Las estadísticas virreinales no contienen mucha información sobre la evolución demográfica de los grupos afroalteños. Desde las primeras décadas de dominación española es notorio que la población negra de la Nueva Galicia no recibió la misma atención que la blanca e indígena en los censos y descripciones realizadas por las autoridades. Para 1605 el obispo De la Mota y Escobar, en su descripción de la diócesis, se limitó a mencionar la existencia de 36 indios tributarios en la encomienda de Jalostotitlán y otros 30 indios en el resto de los pueblos que estaban en su jurisdicción, sin mencionar siquiera las propiedades españolas dispersas a través de todo el territorio parroquial donde había numerosos trabajadores afroamericanos.<sup>10</sup>

Es claro que la preocupación de autoridades y funcionarios al elaborar estos documentos se centraba en la población indígena. Para determinar el número y la situación en que vivía ésta, la metrópoli solicitaba informes, censos y descripciones de las provincias hispanoamericanas y esto podría explicar la ausencia de datos suficientes acerca de otros grupos, especialmente aquellos que no estaban obligados a pagar tributo, como los mulatos y castas.

En 1792, cuando José Menéndez Valdez, visitador de la Intendencia de Guadalajara, intentó contar a los mulatos, encontró 49 en todo el partido civil de Jalostotitlán, aunque sin mencionar si se trataba de libres o esclavos.<sup>11</sup> Sin embargo, esta cifra resulta difícil de aceptar por su diferencia con la que, nueve años antes, había registrado el párroco del lugar: 230 familias de mulatos, 47 de ellas de esclavos, además de un número importante de afroamericanos que no formaban parte de un grupo familiar y residían en casa de sus amos.<sup>12</sup> Una variación tan amplia en las cifras en el lapso de una década parece difícil de explicar sólo por diferencias existentes entre los límites de la jurisdicción civil y la eclesiástica consideradas en cada caso. Parece más confiable el conteo del cura, que consistió en la elaboración de una lista con nombre, etnia y edad de cada uno de sus feligreses.

En 1763 la población de la parroquia de Jalostotitlán comprendía alrededor de 10 000 personas, de las cuales aproximadamente la mitad eran indígenas. La población de origen africano sumaba un total de 2 329 individuos: 1 766 mulatos libres y 563 mulatos esclavos.<sup>13</sup> El padrón de 1783, de donde proceden estas cifras, muestra que la población cautiva superaba en mucho a los mestizos, que eran 258.

En Los Altos, el término "mulato" identificaba prácticamente a todos los individuos con algún grado de sangre africana en sus venas. Independientemente de la etnia del padre, los hijos de una mujer mulata eran anotados en las actas de bautismo como mulatos. Ni los censos parroquiales ni las partidas de matrimonio o defunción de la segunda mitad del XVIII muestran la existencia de esclavos angoleños o congoleños de nacimiento, ni utilizan nunca la palabra "negro" que en otras regiones los distinguía de aquellos que ya se habían mezclado con otros grupos.<sup>14</sup>

La esclavitud disminuyó rápidamente durante las primeras décadas del siglo XIX. El padrón parroquial<sup>15</sup> levantado en 1817 no registró el grupo étnico de la población, pero sí señala claramente a los esclavos y permite algunas observaciones: para esa fecha quedaban sólo 32 esclavos en el curato, todos vivían en el pueblo de Jalostotitlán y eran adultos, con una sola excepción, un párbulo de tres años que vivía con su madre soltera, ambos propiedad de don José María González. En este padrón aparecen otras siete esclavas solteras que tienen uno o más hijos a su lado en casa de sus amos, pero todos estos niños aparecen registrados como libres.

En Jalostotitlán y su región, los niveles de la población cautiva se mantuvieron mediante reproducción natural y no por la compra de nuevos elementos, hasta que se inició el proceso de desaparición de la esclavitud, en los primeros años del siglo XIX. Así lo indican el número de nacimientos de la segunda mitad del XVIII y las escasas evidencias de compras por parte de los amos de la zona de Jalostotitlán.

13. Celina Becerra Jiménez. *Una población alteña Jalostotitlán, 1770-1830*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996, p. 61. (Tesis de Maestría).

14. A fines de la colonia en Jalapa todavía se distinguía entre negros, aquellos sin mezcla; pardos, resultado de la unión de negro e indígena, y mulato, producto de la mezcla de sangre negra y española. Carrol. *op. cit.* En Guadalajara también se reconocían varias categorías entre la población de origen africano hacia 1821. Cfr. Rodney Anderson. *Guadalajara a la consumación de la Independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822*. Guadalajara: UNED, 1980, p. 23.

15. Archivo General de la Nación. *Genealogía*. Sagrada Mitra de Guadalajara, padrones.

16. APJ. *Bautismos*, vols. 11-19.

La revisión de las partidas de bautismo en el período 1770-1821 de la parroquia de Jalostotitlán, mostró que el número de recién nacidos esclavos bajó de un promedio de 12 por año registrado en el primer quinquenio estudiado, a sólo 4 entre 1805 y 1809, si bien la disminución parece haberse iniciado desde 1795. En la década de 1770 los bautismos de niños no libres representaban el 4% sobre el total.<sup>16</sup>

En esos años finales de la colonia resultaba más barata y eficiente la mano de obra libre y esto se reflejaba en el campo alteño. El número de esclavos que llegaban al matrimonio bajó de un promedio de 5 por año en el quinquenio 1771-1775 a 1.5 para 1805-1809. En 1810 y 1811 sólo hubo dos bautismos de esclavos, en 1812 ninguno y los últimos esclavos que se presentaron a la pila bautismal en Jalostotitlán fueron uno en 1813 y dos en 1814.

En la segunda mitad del siglo XVIII la distribución de la población no libre en la parroquia de Jalostotitlán era irregular. El grupo más grande residía en la cabecera, sumando un total de 49 individuos. Enseguida estaban algunos de los ranchos más importantes del curato: en la Ciénega de Arramoa vivían 37 esclavos; en Santa Ana, 34; en El Saucillo, 26 y en Coca, 25. Sin embargo, no era el total de habitantes de una localidad el factor determinante para encontrar un número importante de esclavos: en Moya, puesto con 193 habitantes, había sólo 4 esclavos, y en la Estancia de Abajo, con 120 vecinos, únicamente uno.

La mano de obra cautiva se concentraba de manera importante en la cabecera del curato y ocho ranchos que juntos sumaban 240 individuos, es decir, el 43% de todos los esclavos de la feligresía. El segundo lugar lo ocupaban otras 12 localidades que tenían entre 10 y 15 trabajadores de este tipo y el resto se repartía por toda el área. Había 10 ranchos que contaban solamente con un esclavo.

La presencia relativamente común de esclavos en Los Altos contrasta con la situación que prevalecía en los ranchos de la región de Córdoba, en el estado de Veracruz, donde su uso resultaba casi excepcional, aun cuando se trataba de una zona vecina de haciendas ca-

ñeras caracterizadas por contar con hatos muy numerosos de esclavos.<sup>17</sup>

Aunque la mayoría de la población no libre estaba muy limitada para llevar vida familiar, se ha encontrado una gran variedad de situaciones. Había una docena de esclavos que, además de vivir con su esposa e hijos, tenían su propia vivienda, independiente de la de sus amos. Estos casos se localizaron tanto en las haciendas grandes, como en ranchos con pocos habitantes. Todos estos jefes de familia estaban casados con mulatas libres y, por lo tanto, sus hijos eran también libres. Un ejemplo era Manuel Reynoso, casado con mujer libre. Manuel tenía su vivienda al lado de la de su amo, don Melchor Reynoso, en la Cañada de Guzmán, donde había numerosos mulatos libres y él era el único esclavo.

Las razones por las que estos hombres llegaban a gozar de este margen de independencia no parecen estar relacionadas con su matrimonio con mujeres libres, ya que el patrón común era que la esposa fuera a vivir con su marido en la misma vivienda del amo. En el padrón de 1783 aparecen numerosos ejemplos de esclavos casados con mulatas, seguidos por los nombres de la prole, registrada como libre, formando parte de la servidumbre de la casa.

Igualmente, cuando un hombre libre contraía matrimonio con una esclava, iba a vivir a casa del dueño de la mujer y en los censos, su nombre aparece después del de ella. En 1783 se registraron 5 mulatos libres en esta situación.

Finalmente, la proporción de población con sangre negra podría chocar con la concepción tradicional de Los Altos como una sociedad en la que predominan los rasgos criollos, pero no es una excepción en las tierras del occidente mexicano. Brading detectó una situación semejante en el Bajío, con un significativo número de esclavos que allá se dedicaban al servicio doméstico y, además, evidencias de que a fines del siglo XVIII las castas estaban en proceso muy avanzado de fusión con los indígenas.<sup>18</sup>

La presencia de trabajadores no libres en el campo sugiere que eran utilizados tanto para labores agrícolas como para

17. Naveda, *op. cit.*, p. 93.

18. David A. Brading. *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1850*. México: Editorial Grijalbo, 1988, pp. 99-102.

el servicio doméstico. Con frecuencia había más de 5 esclavos sirviendo en ranchos con sólo uno o dos ocupantes. Así, don Ramón Ramírez, soltero de 59 años, vivía con 7 esclavos en el puesto llamado Coca, mientras los propietarios de la Labor de Jiménez, una familia de sólo tres miembros, contaban con 11. Lo anterior sugiere que también las mujeres debieron desempeñar labores relacionadas con la producción agropecuaria.

Para 1783 las casas de la cabecera parroquial que poseían esclavos tenían de 2 a 3 en promedio. En el campo este promedio subía a 4 pero en las estancias y ranchos con tierras más extensas el trabajo era mucho y la mano de obra no libre podía aumentar, como sucedía en la hacienda de San José del Potrero, una de las más productivas del área que llegó a tener 17 esclavos.

### **Mulatos libres**

Las partidas de bautismos, matrimonios y entierros que se conservan en el archivo del curato de Jalostotitlán indican que la población libre de origen africano fue numerosa y jugó un papel importante en el crecimiento demográfico y la economía regionales.

Los matrimonios de esclavos con mujeres libres, fuesen indígenas o criollas, daban origen a descendientes también libres que, como ya se señaló, en Los Altos recibía la categoría de mulatos libres. La documentación no establece distinciones en cuanto a las posibles mezclas con criollos, indígenas o los mismos afroalteños. Aparentemente, se utilizaba la palabra mulato para cualquier individuo con algún grado de herencia africana.

Hacia 1770 los bautismos de mulatos libres constituían el 11.5% del total en la parroquia de Jalostotitlán, pero dicha proporción aumentó, y en el quinquenio 1796-1800 rebasaba el 15%. Los años con mayor número de bautismos de mulatos libres coinciden con aquellos en que se inicia el descenso de los bautismos esclavos. Pero al iniciar el siglo XIX, cuando cabría esperar que continuara esa tendencia, los mulatos empe-

zaron a perder terreno frente a las otras etnias sin causa aparente, de tal forma que podría decirse que hay un proceso de “blanqueamiento” de la población de Jalostotitlán, que se advierte en la disminución del porcentaje de bautismos de castas y el aumento de los españoles al finalizar la colonia.<sup>19</sup>

En 1777, en Guadalajara, los mulatos constituían un 19% de toda la población. Para 1821 el censo levantado arrojó resultados que parecen sorprendentes pero que coinciden con la pronunciada declinación detectada en Los Altos: los mulatos eran sólo el 2% del total y aún sumándose a los coyotes, sólo alcanzaban el 3.1%.<sup>20</sup>

### Exogamia matrimonial

Varios estudios han mostrado que la población africana novohispana se caracterizó por su disposición a la exogamia matrimonial, de tal manera que negros y castas fueron las etnias que sirvieron como “puente” entre los dos mundos, jurídica y socialmente separados, de indios y españoles. Radell encontró que casarse con un miembro de otro grupo sociorracial se volvió un hecho cada vez más común para mulatos y pardos, al avanzar el siglo XVIII, en la feligresía guanajuatense de San Luis de la Paz. Esto se debía tanto al aumento de la población no indígena como a la aceptación que habían logrado las uniones entre miembros de etnias diferentes.<sup>21</sup>

En Jalostotitlán, los mulatos libres parecían seguir ese mismo patrón. Al analizar las actas matrimoniales correspondientes al periodo de 1770 a 1821 se encuentra que el porcentaje de exogamia alcanzaba el 50% entre 1770 y 1790. En las siguientes décadas hubo un descenso moderado que se mantuvo hasta el fin de la época colonial.<sup>22</sup> Entre las mujeres afroalteñas la exogamia era menos frecuente que entre los hombres y presentó una baja más marcada entre 1770 y 1821, de aproximadamente la mitad de sus uniones fuera del grupo a un 30 o un 35% para los primeros años decimonónicos.

19. APJ, *Bautismos*, vols. 11-19.

20. Águeda Jiménez Pelayo. “El proceso de emancipación de los esclavos en México ¿La compra de la libertad o la abolición de la esclavitud? El caso de la Nueva Galicia, 1789-1821”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Historia. Caracas, Venezuela, abril, 1989, p. 9. (Inédito).

21. Cecilia Radell Romero. “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810”. *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 1, julio-septiembre de 1992, p. 14.

22. Radell encuentra que durante todo el siglo XVIII se mantuvo un 41-50 por ciento de exogamia entre las castas. *Ibid.*, p. 21.

23. APJ, *Matrimonios*, vols. 4-10.

La geografía jugó un papel importante en las preferencias matrimoniales de los afroalteños. De un total de 411 novios mulatos registrados entre 1770 y 1821, la mitad (204) optó por mujeres fuera de su etnia pero residentes en la misma localidad que ellos.<sup>23</sup>

### **Mano de obra mulata en una sociedad ranchera**

Según el Padrón de 1783, los afroalteños libres sumaban 1 766 individuos, ocupando el tercer lugar entre los jalostotlenses, después de indígenas y españoles. Se trataba de una población dispersa por toda la jurisdicción parroquial. En la cabecera residían 310, entre los que se contaban 5 sastres, 3 obrajeros, 2 herreros, un barbero y un carroceros. El resto prestaba sus servicios sobre todo como sirvientes.

Los descendientes de los antiguos esclavos eran quienes realizaban buena parte del trabajo artesanal que requería la parroquia. Las tareas a las que se dedicaban estos hombres y mujeres no variaban grandemente con respecto a las de sus antepasados: terratenientes y criadores de ganados seguían necesitando mano de obra y sus familias de ayuda en tareas domésticas, y eran ellos quienes, en realidad, llevaban el peso de una buena parte de las actividades productivas.

En el campo eran muy pocos los puestos y ranchos que no contaran entre sus vecinos a varios mulatos. Amador, Rincón de los Guzmán y Cañada de los Ramírez constituyen excepciones que confirman la regla. En otras localidades, aunque no hubiera mulatos libres, la presencia africana se manifestaba a través de esclavos, como en La Cañada de Don Jerónimo, donde los rancheros criollos eran auxiliados en las tareas del campo sólo por indios laboríos y 5 esclavos.

En contraste, estaban El Capulín, La Angostura, El Gavilán y Las Carretas, ranchos donde toda la población era mulata. En el primero de ellos, todos los jefes de familia eran arrendatarios y varios llevaban el apellido Franco, de donde se deduce que podía tratarse de los miembros de un

mismo tronco familiar. Toro Pinto era el rancho más pequeño de todo el curato: su población se limitaba a dos familias, también de mulatos arrendatarios.

La presencia de mulatos en ranchos y puestos muestra que jugaban un papel importante para las actividades del campo alteño. Ellos constituían la mayoría de los arrendatarios de la zona y, como tales, debían pagar renta por la tierra en la que sembraban maíz. La práctica general era que el dueño de las tierras escogiera las mejores extensiones para labrarlas por su cuenta, mientras las de menor calidad eran entregadas a los arrendatarios. En consecuencia, la población afroalteña debía realizar mayores esfuerzos para obtener un mínimo de cosechas y constituía el sector más vulnerable en los años de malas cosechas.

Otro porcentaje importante de mulatos trabajaban como sirvientes en las propiedades de los criadores de ganados criollos quienes los ocupaban como vaqueros. Al parecer, los descendientes de los esclavos africanos se especializaron en las actividades ganaderas y para 1783 constituían el grueso de los vaqueros, mozos y pastores. En El Astillero, rancho habitado por un caporal y cuatro vaqueros con sus respectivas familias, todos eran mulatos.

Hacia 1783 cerca de 600 mulatos libres se ganaban la vida como sirvientes en la jurisdicción de Jalostotitlán. De ellos, 134 eran jefes de familia y el resto residía en la casa de sus patrones. Entre los primeros había 11 casos que correspondían a sirvientas mulatas que tenían su propio hogar —siete viudas y cuatro solteras— tanto en la cabecera como en alguno de los ranchos. Esta situación las diferenciaba de las criollas, quienes, aunque llegaban a trabajar como sirvientas, no establecían su casa en forma independiente. Entre los hombres, en cambio, de un total de 123 hogares cuyo jefe era un sirviente, sólo 16 se localizaban en el pueblo y el resto en las localidades más pequeñas.

En total, las mujeres constituían el 60% de los sirvientes mulatos y puede decirse que ellas se encargaban de una buena parte de las tareas domésticas en la cabecera y en algunos ranchos, donde también colabo-

raban en labores relacionadas con la explotación de la tierra y la cría de animales.

La población afroalteña llegó a tener acceso a la propiedad de la tierra. Según el padrón de 1783 había 10 jefes de familia mulatos "con afán", categoría con la que se identificaba a los dueños de alguna extensión. En la misma fuente aparecen otros siete casos de afroalteños "con cortedades", categoría que se utilizaba para señalar a quienes contaban con algunos bienes, ya fuera en tierras o en ganado; entre ellos Manuela Landeros, mulata, viuda "con cortedades" de la Estancia de los Casillas, cuyo hogar incluía a tres hijos solteros, además de una hija casada, su yerno y dos nietos.

La Cañada de Guzmán, rancho con una población mayoritaria de origen africano —11 hogares mulatos y 4 españoles—, bien podría considerarse un ejemplo de la variedad de situaciones que experimentaban los afroalteños al acercarse el fin del siglo XVIII. De los once hogares de mulatos que habitaban allí, tres fueron clasificadas "con cortedades", y seguramente sus condiciones y vida cotidiana debían ser muy semejantes a las de su vecino José Casillas, el único criollo de ese lugar registrado bajo la categoría "con cortedades". Los miembros de otras tres familias de mulatos eran sirvientes que se dedicaban a atender los ganados de los terratenientes criollos y había también un "mulato con su trabajo", además de otro que fue registrado como pobre y uno más, "tullido", que vivía de limosna.

Esta variedad de circunstancias que dejan ver las fuentes alteñas coincide con los hallazgos de estudios sobre otras regiones que muestran que, en el período colonial, la esclavitud fue un fenómeno que incluyó una amplia gama de situaciones y posibilidades y que no se limitó a la explotación del trabajo de los africanos en zonas tropicales o productos para la exportación, sino que se extendió a todo el territorio novohispano, adoptó distintas modalidades regionales, abarcó un gran número de actividades, y dio lugar a un abanico muy amplio de patrones y conductas sociales.

En Los Altos de Jalisco es posible documentar una importante presencia de población africana que incluyó el aprovechamiento de trabajo esclavo para las tareas propias de la región, especialmente la ganadería, y la participación de mulatos libres en la economía. Asimismo, es posible constatar una declinación de la esclavitud a través de distintas vías durante las dos últimas décadas del período colonial.

Los datos presentados llevan a considerar que la historia de la población africana llegada a la Nueva Galicia es una tarea que deberá emprenderse a partir de fuentes parroquiales, municipales y locales, ya que se trata de un sector de la población que a menudo se pierde en estadísticas y relaciones de cobertura más amplia.

# *Los afrojaliscienses*

Mario Alberto Nájera  
*El Colegio de Jalisco*

## **Antecedentes**

Los primeros africanos llegaron a México con Hernán Cortés. El conquistador y algunos de sus acompañantes trajeron consigo varios esclavos negros a su servicio. Las necesidades de los españoles y las posibilidades de enriquecimiento acelerado, en contraste con la disminución de la mano de obra indígena debido a epidemias, hambrunas y malos tratos, dio como resultado el inicio de un lucrativo negocio: la trata negrera y la explotación del africano en tierras de América.

Después de un trasiego irregular de esclavos, la Corona española decidió reglamentar su comercio. El primer contrato de introducción masiva de esclavos al Nuevo Mundo, concedido por Carlos V el 18 de agosto de 1518, favoreció a Laurent de Gouvenot. Éste decidió vender el privilegio de las licencias a varios tratantes genoveses radicados en Sevilla. El convenio obligaba a introducir en las colonias españolas de América la cantidad de cuatro mil negros.

Los requerimientos de mano de obra esclava iban en aumento; las plantaciones, el comienzo de la explotación minera y el servicio doméstico y personal lo exigían. Un nuevo asiento fue negociado ahora por Ehinger y Seiler, dos alemanes caballeros de la Orden de Santiago, "quienes se obligaron a conducir a América 4 000 negros en un plazo de 4 años, pagando a la Corona 20 000 ducados".<sup>1</sup> De esta cantidad, al menos dos mil quinientos esclavos llegaron a las Indias, según refiere

1. Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*. México: FCE, 1989, p. 20.

Aguirre Beltrán, y una parte de éstos tuvieron como destino la Nueva España.<sup>2</sup>

Luego de la conquista de México, las actividades productivas pronto se diversificaron en la Nueva España, nuevas regiones se abrían a un futuro promisorio para los conquistadores y sus descendientes, muchos buscadores de fortuna llegaban a instalarse procurando mercedes y privilegios, algunos lograban encumbrarse, otros debían esperar oportunidades. Se comenzó a gestar en América la primera oleada de "modernidad" europeizante: la riqueza que ofrecían los nuevos territorios, los avances en la navegación, la caza y trata de africanos y su explotación, la extracción de oro y plata, la producción agrícola y el inicio del enorme pastoreo *in extenso*, son elementos que propiciaron los primigenios balbuceos globalizadores del capitalismo.

España otorgó con frecuencia licencias a particulares para el traslado de esclavos a sus dominios como una modalidad aparte de los *asientos*; en 1522 Alonso de Estrada, tesorero de la Nueva España, logró una merced que le permitía trasladar doce esclavos; en 1527 el oidor Alonso de Peralta consiguió permiso para llevar a México doce esclavos; el mismo Hernán Cortés contrató un negrero para abastecerse de mano de obra africana:

Cortés había contratado con Leonardo Lomelín, un genovés, el 1 de mayo de 1542, el embarque de 500 negros de las islas de Cabo Verde, dos tercios de ellos hombres y el resto mujeres, de entre 15 y 16 años.<sup>3</sup>

Se sabe que en el primer embarque, el cual era de 100, llegaron 98 esclavos a las propiedades del Marqués del Valle. Así, la metrópoli disponía de dos vías legales para la importación de africanos en sus colonias: los *asientos* que implicaban miles de esclavos, y las licencias individuales para favorecer a personajes influyentes, "la Corona española adoptó un sistema de concesiones individuales, sin llegar a permitir el monopolio, y de esta manera se procedió en *asientos* parciales".<sup>4</sup>

2. *Ibid.*, p. 21.

3. Barret Ward. *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910)*. México: Siglo XXI, 1977. p. 181.

4. Antonio Pompa y Pompa. "El elemento negro en nuestro mestizaje". *Revista ECO*. Guadalajara: s/n, 1988, p. 3.

No obstante, el tráfico ilegal de esclavos –sin poderse calcular– acarreó a las costas de Nueva España una cantidad muy considerable de mano de obra. España no tenía acceso a los territorios africanos de donde se extraían los esclavos pero este impedimento lo subsanaba concediendo contratos a quienes sí contaban con bases de captura y posibilidades de efectuar el traslado hacia América. Los tratantes portugueses se destacaron en esta labor, en segundo término holandeses y franceses, pero quienes pasaron a formar verdaderas empresas negreras fueron los ingleses.

En efecto, en la segunda década del siglo XVIII “la Real Compañía del África, bajo patrocinio y asociación con miembros de la familia real y la nobleza británica se encarga de proporcionar esclavos a las Antillas y a las colonias españolas de América”,<sup>5</sup> intensificando el traslado a las Indias Occidentales inglesas en norteamérica; de este modo, la llamada paz de Utrecht, firmada en 1713 y que resolvió temporalmente la lucha de intereses comerciales entre España e Inglaterra, dio como resultado que el imperio británico

arrancara a los españoles, por el tratado de asiento, el privilegio de poder practicar también entre África y la América española la trata de negros, que hasta entonces sólo efectuaba entre África y las Indias Occidentales inglesas. Inglaterra obtuvo el derecho de suministrar a la América española, hasta 1743, 4 800 negros por año. Tal tráfico, a la vez, daba cobertura oficial al contrabando británico.<sup>6</sup>

La población negra fue distribuyéndose según las necesidades de los propietarios y según las posibilidades de quienes habían alcanzado la libertad. En algunas regiones era más notoria la concentración de negritud, como en algunas zonas de Veracruz, o en el centro de la Nueva España; en el norte de América, en las posesiones inglesas, llegaban como un río caudaloso. En 1553 el virrey Luis de Velasco envía una carta a Felipe II diciéndole con preocupación: “Vuestra Majestad mande que no se den tantas licencias para pasar negros, porque hay en esta Nueva España más de veinte mil y van en

5. Gonzalo Aguirre Beltrán. *El negro esclavo en Nueva España*. México: FCE, 1994, p. 44.

6. Karl Marx. *El capital*. T. I, vol. 3. México: Siglo XXI, 1980, p. 949.

aumento y tantos podrían ser que pusiesen la tierra en confusión".<sup>7</sup>

Para 1793, en Nueva España se calculaba la población negra y afroestizada en 376 000 aproximadamente, de una población total estimada en 3 799 561 habitantes. Según el cálculo realizado por Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de Arbitrios, en el año de 1810, al inicio de la guerra de independencia de México, había en la Nueva España 634 461 personas entre negros y afroestizados, de un total de 6 122 354 habitantes.<sup>8</sup> Estas cifras, aunque nos muestran una cantidad elevada de gente de origen africano (entre el 10% y el 11% aproximadamente del total) para el periodo final de la colonia, no alcanzan a reflejar el hecho de que la Nueva España fue la mayor receptora de esclavos en Latinoamérica; en efecto, "se sabe ya que México, desde el período de la implantación de la esclavitud en latinoamérica hasta el año 1640, recibió la mayor cantidad de esclavos negros de toda América Latina".<sup>9</sup>

## Nueva Galicia

Gracias a los padrones, censos realizados y a las informaciones de algunos cronistas, sabemos que Guadalajara y la Nueva Galicia eran una región con una importante población de origen africano. El mismo virrey que en una ocasión se mortificaba por la abundancia de negros y mulatos en la Nueva España, Luis de Velasco, recibió en otro momento, a mediados del siglo XVI, la solicitud de los neogallegos de aumentar el envío de esclavos para proseguir las labores de extracción de riqueza de ese reino, Guadalajara demandaba "500 negros y negras a precios moderados con el fin de seguir el trabajo en los campos y minas".<sup>10</sup> En 1570 la cantidad de negros y afroestizados, en toda la Nueva Galicia, era de 2 705, por 1 000 europeos, 108 360 indígenas y 605 mestizos.<sup>11</sup>

Para cuando Alonso de la Mota y Escobar hace su recorrido por el obispado, hacia 1605, observa que

7. Cit. en Lucía Arévalo Vargas, "El sistema esclavista en la Nueva España". *Memoria del ciclo de conferencias organizado por el Archivo Histórico de Jalisco con motivo del CLXXV Aniversario de la Abolición de la Esclavitud*. Guadalajara: UNED, 1985, p. 73.

8. Aguirre Beltrán, *La población...*, p. 233.

9. Luz María Martínez Montiel, "Algunos aspectos metodológicos del estudio de la población de ascendencia africana en México", *Del Caribe*. Santiago de Cuba: 1993, p. 30.

10. Cit. en María Guadalupe Chávez Carbajal, "La gran negritud en Michoacán, época colonial". Luz María Martínez Montiel (coord.), *Presencia africana en México*. México: CNCA, 1994, p. 86.

11. Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 210.

tan sólo en la ciudad de Guadalajara viven más de 500 esclavos, sin contar los negros y mulatos libres, también da cuenta de más de 500 españoles, y dice que la capital neogallega

tiene el día de oy ciento y setenta y tres vezinos que viven a la continua en ella, casi los mas hombres de plaza, y de hábito cortesano ay entre mugeres hijos y hijas destos vezinos mas de quinientas personas españolas. El servicio comun de que se sirven son mulatos y negros esclabos, que el dia de oy ay mas de quinientos sin ostros libres de este linaje que tambien sirven.<sup>12</sup>

Si tomamos en cuenta que los núcleos indígenas se encontraban asentados en los alrededores de la ciudad, podemos entonces imaginar que la Guadalajara de principios del siglo XVII era una capital primordialmente afroespañola. Así pues, es un hecho demostrado que “la poca resistencia de los indios en ciertos trabajos de minería y agricultura hizo recomendable para los nuevos señores de la región occidental la compra y el acarreo de algunos miles de negros africanos”.<sup>13</sup> En tierras de Nueva Galicia los negros y los mulatos fueron explotados en las minas, los trapiches, las plantaciones de caña y de tabaco, en los obrajes, en el servicio doméstico, y como pastores, capataces y vaqueros.

Una carta que envía el Cabildo de Guadalajara al Rey, el 23 de diciembre de 1572, revela las expectativas de los militares y colonos hispanos: “sepa Vuestra Majestad que los soldados de esta tierra, si no ven muy claro el interés, como no llevan otro sueldo, no se mueven, porque todos los que acá pasan vienen a buscar de comer, y con gran sed y codicia de plata y oro”.<sup>14</sup> En Zacatecas, al inicio del siglo XVII, la ciudad, las minas, la incipiente agricultura y la ganadería florecían sobre las espaldas de los negros y mulatos, refiere Alonso de la Mota:

esclavos negros y mulatos mugeres y varones abra como ochocientos. Ay tambien algunos libres que entran y salen, y se alquilan en vaquerias, en labranzas, y en minas, y comunmente son malos y viciosos ansi estos libres como esotros esclabos pero es como aca dizen. Malo tenerlos pero mucho peor no tenerlos.<sup>15</sup>

12. Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Guadalajara: UNED, 1993, p. 25.

13. Luis González y González. *La Querencia*. Guadalajara: Hexágono, 1991, p. 22.

14. “Carta del Cabildo informando a su Majestad de los grandes daños que hacen los indios guachichiles y zacatecos, y el remedio que hay para ello”. Pedro Franco López. *Andares y pesares de Guadalajara en el siglo XVI*. Guadalajara: UNED, 1997, pp. 68-69.

15. De la Mota y Escobar. *op. cit.*, p. 66.

Durante el primer siglo y medio de vida de Guadalajara y su región, los españoles requirieron y dispusieron de la suficiente mano de obra esclava que les permitiría construir todo un vasto territorio productor de plata y ganado vacuno como actividades de mayor alcance económico. Los indígenas no hubieran podido solos, como de hecho no pudieron, satisfacer con su sólo esfuerzo las apetencias de riqueza de los europeos. El Presidente de la Audiencia de Guadalajara envía una carta al Rey, fechada el 24 de abril de 1648, lamentando la disminución del número de indígenas debido a “una peste general”; en ella insiste en la necesidad de que lo más pronto que sea posible se manden negros a Guadalajara porque las minas que están bajo su jurisdicción se están quedando sin fuerza de trabajo, y pide mientras tanto que se le permita utilizar indios de las regiones aledañas pertenecientes a la Nueva España. Dice el documento:

Doy cuenta a Vuestra Magestad de lo perteneciente al gobierno de estas Provincias que se hayan a mi cargo, y lo que ahora se ofrece de nuevo es avisar a Vuestra Magestad de cuan afligidas se hallan con una peste general, especialmente en los naturales, que ha consumido y va consumiendо la mayor parte de ellos ... Las minas de este distrito se hallaban con increíble necesidad de gente, y hoy con este accidente, que ha sobrevenido, estarán en el desavío. que se ve ha considerar, no tiene suplemento en los negros; porque este socorro ha cesado. y aun lo poco que podía aver de provision de esclavos, que suele venir en las naos de Filipinas, con su falta se ha perdido, y aunque en la mineria concurren muchas cosas necesarias, la que más lo parece, puede recibir algun suplemento, pero la falta de gente no ... Seria conveniente se sirviese de mandarme enviar orden para hacer algun repartimiento para las ocupaciones menos gravosas de las minas, en los indios de las Provincias de la Nueva España subalternadas a esta Audiencia, que por la gran distancia en que se hallan de México, y por no ser comprehendidos en este gobierno, en una y otra parte se libran de todo género de ocupacion.<sup>16</sup>

Como se puede observar en esta carta, no obstante la mortificación del Presidente de la Audiencia de Guadalajara por la falta de negros, la situación lo lleva, sin embargo, a enfatizar que los indios serían utilizados en actividades no muy extenuantes, esto es, en las “ocupa-

16. Archivo “J. Ignacio Dávila Garibi”. Audiencia. Guadalajara.

17. José María Murriá. *Ser y presencia de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996, p. 34.

18. Aguirre Beltrán. *El negro esclavo...* p. 31.

19. Aguirre Beltrán. *La población...* p. 281.

20. Andrés Fábregas Puig. *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: CIESAS, 1986, p. 127.

21. Jesús Amaya Topete. *Ameca: proto-fundación mexicana*. Guadalajara: UNED, 1983, p. 303.

ciones menos gravosas", en tanto pueda resolverse la llegada de la fuerza de trabajo negra. Lo anterior muestra que ante la disminución de indios en Guadalajara y su jurisdicción debieron sustituirse "con población negra, más abundante en Nueva Galicia y Guadalajara de lo que a veces reconocemos".<sup>17</sup>

Rápidamente, los neogallegos se acostumbraron al uso de negros y mulatos como fuente de beneficios y riqueza, la nobleza española también los ostentaba como señal de abolengo, pero en el oeste mexicano llegó a ser común. "a falta de mejores méritos, hacerse servir por un séquito de esclavos, como expresión de honra"<sup>18</sup> y darse así mayor valía social. Los esclavos podían ser vendidos, heredados o donados por sus dueños, había propietarios que concedían la libertad de algún esclavo mediante la autocompra o pago de rescate, esto es, "el esclavo consigue su libertad comprándola con su peculio";<sup>19</sup> otros, cuando la muerte parecía cercana, otorgaban la libertad como una buena obra o gracia final.

La esclavitud fue practicada por religiosos y sacerdotes, los hombres y mujeres de iglesia de todas las jerarquías se beneficiaron siempre del trabajo de los afroneogallegos; así tenemos que "era común que los obispos tuviesen a su servicio hombres mujeres y niños esclavizados".<sup>20</sup> También era frecuente la donación de esclavos a conventos y templos dedicándose al servicio doméstico, trabajo en huertas y jardines, fábrica de muros, pisos y techos, al aseo de iglesias y altares, etc. Un clérigo de Ameca, en 1712, en su testamento, "modelo en su género, repartía esclavos a sus sobrinos",<sup>21</sup> a uno de ellos lo donó para mantener el aseo de la capilla de Nuestra Señora del Cabezón.

En Guadalajara, entre los siglos XVII y XVIII, se apreciaba un paisaje humano multicolor (ver ilustraciones al final); el mestizaje daba la pauta del talante de la ciudad, las afrotapatías esclavas o libres, convivían en el centro de una región que con el tiempo perdería esa parte de su memoria. Según Thomas Calvo en Guadalajara el "sector afromexicano consistía primordialmente en mujeres

esclavas".<sup>22</sup> La compra-venta de mulatas fue un negocio significativo hasta fines del siglo XVIII:

En la ciudad de Guadalajara a quatro de abril de mil setecientos noventa y cinco años Ante mí el Escribano de su Majestad y Testigos, don Diego Moreno Calderón... vende realmente y con efecto, para siempre... a don Victoriano Razo, vecino desta... una mulata esclava nombrada María del Carmen; de edad de veinte y dos, a veinte y tres años, color trigueño... en precio de ciento setenta pesos, que por dicha esclava le ha dado y tiene recibidos de su mano en pesos efectivos... y de hoy en adelante, y para siempre se desiste, quita y aparta... de los derechos y acciones reales y personales... y todos los cede, renuncia y traspasa en el comprador y en quien representare su derecho, para y como suya propia, sujeta a cautiverio y servidumbre, se sirva de ella, la venda, done, o disponga a su voluntad y arbitrio.<sup>23</sup>

Todo este panorama de Nueva Galicia, su composición social a través de los siglos, "refuta la muy difundida opinión de que entre los tapatíos (y jaliscienses) yace la esencia del mexicano criollo".<sup>24</sup> Así, lo cierto es que la esclavitud "fue en algunos aspectos, semejante a la ganadería. Los esclavos no sólo se heredaban sino que también se hipotecaban y vendían, a veces hasta en el claustro materno".<sup>25</sup>

### Afrojaliscienses

Toda la innegable presencia negra y mulata en el pasado del hoy estado de Jalisco no desapareció, sólo se integró al crisol regional; su huella se incorporó al compuesto pluricultural y pluriétnico. Los afrojaliscienses están aquí en el conglomerado de hoy, su herencia genética puede notarse en el biotipo de hombres y mujeres que, sin saberlo, portan elementos africanos en su ser; ya en el seno de familias encumbradas, ya en el pueblo trabajador de siempre; en el sur del estado como en Los Altos, en la Ciénega de Chapala, en la costa, el norte o en la orgullosa y "criolla" ciudad de Guadalajara.

En un documento del siglo XVIII se informa acerca de "conbentículos y prozecciones" que negros y mulatos de Guadalajara han dado en llevar a cabo. Se trata

22. Thomas Calvo, "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara". Asunción Lavrin (coord.). *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*. México: CNCA, 1991, p. 316.

23. Lucía Arévalo Vargas. *Testimonios de la esclavitud en la Nueva Galicia*. Guadalajara: UNED, 1985, p. 117.

24. Rodolfo Fernández. "Esclavos de ascendencia negra en Guadalajara en los siglos XVII y XVIII". *Estudios de historia novohispana*. México: UNAM, 1991, p. 81.

25. Amaya Topete, *loc. cit.*

de verdaderas fiestas con música estridente, cánticos y vino; el denunciante se quejaba de que las autoridades de la ciudad eran demasiado tolerantes por lo que se remitía a otras instancias:

...entre los negros y mulatos de esta tierra se han erigido unas comunidades, que aunque para los Señores de la ciudad, es una lícita diversión, razón por la que no acudo a los que pudieran poner remedio, para otros y para mí no lo es: pues simulando las sagradas Ordenes de Nuestros Padres Sto. Domingo y San Francisco, San Agustín, San Pedro Nolasco y San Juan de Dios, tienen sus horas de choro, sus pláticas ocultas, sus fiestas con sermones, para lo cual han hecho ornamentos de papel dorado y mandado hacer retablos ... en la semana de los dolores de Ntra. Sra. y especialmente desde el día tres de mayo hasta el día once, en que hacen los incendios de la invención de la Sta. Cruz son estos con tal desorden que, remitiendo el convidado para él, a las tres de la tarde, muchas luces con caja y trompeta, van por delante las votijas de vino, con el que a la noche es crecida la embriaguez, y por consiguiente en las músicas y bailes ha, grandísimo el desorden.<sup>26</sup>

Estas manifestaciones dancísticas, musicales y corporales seguramente que no podrían realizarse si no fueran, formalmente, con un fin religioso, esto es, la población tapatía negra y mulata de mediados del siglo XVIII intentaban burlar las prohibiciones ejerciendo la religiosidad oficial. Comenzaron a surgir músicas y bailes. El fandango<sup>27</sup> fue uno de esos bailes que arraigó en el pueblo en general en varias regiones de la Nueva España. Luego la expresión tomó el significado de festejo, algo que preocupaba a la gente de rango, “la aparición variada de ritmos, estilos y composiciones heréticas en los fandangos empezó a ser mal vista por parte de las autoridades virreinales”.<sup>28</sup> La impronta africana quedaría fijada en una serie de bailes, cantos y músicas que se difundieron con características variadas en toda la Nueva España.

En el sur de Jalisco, parte de Michoacán, Colima y parte de Guerrero, se dio el fermento cultural necesario para el surgimiento de sones y jarabes, esa amplia región dio “cabida en sus ranchos dependientes, jacales, chozas y casuchas a gran cantidad de criollos prietitos (casi imposible de distinguirse por la mucha ‘mezcla

26. Archivo General de la Nación. *Inquisición*. 897. 374. Cit. en Aguirre Beltrán, *El negro...* p. 191.

27. Fandango, según el *Diccionario de Autoridades*. 1732. es un “baile introducido (a España) por los que han estado en los Reinos de la Indias” Álvaro Ochoa Serrano afirma, en *Afrodescendientes sobre piel canela*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1997, p. 129, que el investigador cubano Rolando Antonio Pérez Fernández “ha puesto muy en claro los fundamentos lingüísticos y culturales de la oriundez bantú, africana, asociada al caos” del vocablo *fandango*.

28. Ochoa. *op. cit.*, p. 133.

que se experimenta'). mulatos, castas y pocos naturales nahuatlatos".<sup>29</sup> Se puede afirmar que

la mayoría de los jarabes primitivos y sobre todo los primeros producidos en México, fueron denunciados al Santo Oficio, y de esas denuncias hemos concluido que fue exactamente a mediados del siglo XVIII que aparecieron los primeros jarabes ... adquiriendo esplendor desde esa época y durante el primer tercio del siglo XIX, especialmente en la región de Jalisco y Michoacán.<sup>30</sup>

En los sones y jarabes no sólo son importantes los pasos de baile, sino también la gracia y la corporalidad, por lo que "no es tan sólo el zapateado lo único que pudiera reconocerse en la negritud del jarabe sino también los meneos, sarandeos, manoseos, gestos, acciones y evoluciones los que pueden estar a favor de ello".<sup>31</sup> El musicólogo Rolando Antonio Pérez Fernández estudió varios sones jaliscienses en los cuales logró identificar una huella inconfundible de africanía, aportación ésta de los afrojaliscienses de la región, y explica que en el popular son "Las copetonas", procedente del sur del estado,

hallamos el referido esquema métrico (2+2+3)+(3+2), que aparece en los cuatro primeros compases de las cuartetas iniciales. En los compases 5-6 aparece un patrón rítmico que corresponde al tercer esquema de subdivisión ternaria, mientras que en los dos compases finales se presentan algunos dosillos, resultado de la tendencia binarizadora africana.<sup>32</sup>

Junto con las necesidades de expresión musical-bailable del pueblo, también se fueron forjando los creadores de letras y ejecutantes de instrumentos musicales y compositores, todo lo cual ayudó a prefigurar los conjuntos que ya en el siglo XIX surgieron en distin-

29. Álvaro Ochoa Serrano. *Mitote. Fandango y Mariacheros*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1992, p. 77.

30. Gabriel Saldivar. *Historia de la música en México*. México: Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 308.

31. Arturo Chamorro, "La herencia africana en la música tradicional de las costas y las tierras calientes". Agustín Jacinto Zavala y Álvaro Ochoa Serrano (coords.). *Tradición e identidad en la cultura mexicana*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1995, p. 434.

32. Rolando Antonio Pérez Fernández. *La música afromestiza mexicana*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1990, p. 179.

tas zonas del oeste mexicano con el nombre de *maria-chis* cada cual con sus peculiaridades locales.

### **El mulato jalisciense: hombre a caballo**

En el México de inicios del siglo XVII las estancias ganaderas habían proliferado. El estanciero, a diferencia de los poderosos "señores de ganados", era considerado en un principio como "lo más bajo en la escala social entre los blancos, cuando no designa a un mestizo, a un negro o a un mulato (es decir, al hijo de negro e india)",<sup>33</sup> estos componentes de la sociedad colonial, hijos del mestizaje multicolor "eran 'hombres a caballo', tal como los españoles".<sup>34</sup> El enorme territorio de Guadalajara y su jurisdicción fue ocupado, en gran parte, por estancias de ganado mayor y las más prósperas llegaron a tener hatos que solían contarse por decenas de miles, la cría de ganado llegó a convertirse en un renglón muy importante de la economía regional luego de la minería, de hecho, "de todas las regiones novohispanas fue Nueva Galicia la que puso en marcha con mayor celeridad el sistema de estancias".<sup>35</sup>

Muchos mulatos y negros libres llevaban una vida de *hacendado* alquilándose temporalmente en haciendas y estancias, sobre todo para efectuar las maniobras de los rodeos. Al respecto vale apuntar que rodeo era

una batida circular que hacían los vaqueros, en sus caballos, para llevar el ganado a las estancias o para concentrarlo en un punto donde hacían la selección ayudados de largas puyas con punta de hierro, semejantes a las garrochas andaluzas. En los comienzos, según parece, no hubo más que rodeos pequeños y limitados, hechos con cierta frecuencia entre el día de San Juan (24 de junio) y mediados de noviembre, esto es, durante la temporada de aguas.<sup>36</sup>

En todas estas faenas en los campos ganaderos los afrojaliscienses jugaron un papel fundamental junto a otros mestizos y los criollos españoles propietarios de las estancias. En la región de Los Altos de Jalisco "la mano de obra utilizada en las faenas de campo era, en

33. François Chevalier. *La formación de los latifundios en México*. México: FCE, 1976, p. 148.

34. *Idem*.

35. José Tudela de la Orden. *Historia de la ganadería hispanoamericana*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1993, p. 27.

36. Chevalier, *op. cit.*, p. 147.

su mayoría, de origen africano. En 1783 el 45 % de los trabajadores de ranchos y puestos eran mulatos libres y un 43 % esclavos”.<sup>37</sup> Como se ve, la población mulata y negra estuvo más presente en esta región que lo que se cree comúnmente; así, tenemos que “algunas de las haciendas eran grandes comunidades multirraciales, en especial ése era el caso de la vasta propiedad de la familia Rincón Gallardo en Ciénega de Mata”.<sup>38</sup> En todas esas maniobras que los hombres a caballo tenían que realizar cotidianamente participaron negros y mulatos; es así que jinetear, colcar y lazar se convirtieron, con el tiempo, en actividades que se realizaban por el gusto y orgullo de mostrar habilidades.

todos estos hombres, blancos, negros, mestizos o mulatos, individuos seminómadas o más estables, estancieros, vaqueros y amos, tenían en común esa pasión por el caballo y los toros, esa afición a la equitación que hacía de ellos estupendos jinetes, admirados por los andaluces mismos.<sup>39</sup>

Por último, cabe reflexionar que el elemento africano contribuyó efectivamente, en un proceso temporal que aún continúa, a formar la región sociocultural que es el Jalisco actual, nuevos estudios históricos y etnográficos nos ayudarán a conocer mejor esa parte del ser regional que nos enriquece y universaliza en la diversidad.

37. Celina Guadalupe Becerra. “Rancheros en los Altos de Jalisco en la época colonial”. Esteban Barragán López (coord.). *Rancheros y sociedades rancheras*. Zamora: El Colegio de Michoacán. 1994, p. 134.

38. Peter Gerhard. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM. 1996, p. 139.

39. Chevalier, *op. cit.*, p. 150.



Obras del pintor Joseph de Paz,  
hacia finales del S. XVIII.

FUENTE: María Concepción García Sáiz. *Las castas mexicanas*.  
Un género pictórico americano.  
Italia: Olivetti, 1990. p. 199.



---

## *Un acercamiento a afrobarquenses en los lejanos XVII y XVIII*

Álvaro Ochoa Serrano  
*El Colegio de Michoacán*

Para empezar la proximidad al tema se necesita un rincón de la margen norte del río Chicnahuatenco, el de los nueve ríos. Allí, La Barca ha disfrutado de una posición desahogada y temperamento medio. Ya en el siglo XVII caía dentro de los términos civiles de la Nueva Galicia, si bien doctrina agustina de Ocotlán perteneciente en la esfera de la Iglesia al Obispado de Michoacán. En 1795 se integró por completo al ámbito neogallego, previa secularización de la vicaría en marzo de 1767. Baste agregar que el Chicnahuatenco, el río Grande, de Toluca o Lerma, no fijó tanto un límite sino serviría como extenso medio de comunicación en la cuenca, conforme cayera el temporal o aumentaran los niveles. El cronista agustino Basalenque (1577-1651) describió parte del paisaje:

Cíñele el río Grande por el Oriente, y le llaman por otro nombre Chiquinahuiatenco, que quiere decir junta de nueve ríos, porque todos se le han juntado en ella; en la cual entra en la laguna y la ceba, fuera de otras aguas que tiene; y la entrada en la laguna es muy patente por un muy grande espacio que hace una cinta muy visible y distinta agua de la laguna.<sup>1</sup>

La historia local barquense aún abarca muy poco de su pasado prehispánico, acaso muy corredizo por la guerra entre mexicanos y tarascos o purépecha, fuera de mostrar vestigios rudimentarios, tepalcates y obsidiana en Portezuelo. En cambio, se recuerda bien la

1. Diego Basalenque. *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de N. P. S. Agustín*. México: Jus, 1963, p. 201.

2. Alberto Carrillo Cázares. *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 191, 286.

congregación colonial de los primitivos habitantes en abril de 1553, en el sitio de Chiquinahuatenco, llevando pendiente el pleito intestino de sus parcialidades indias de habla y proceder distintos, secuela “de viejas rivalidades” entre los bilingües de la otra banda de Jacona-Ixtlán y los nahuahablantes de Coinan-Chinaguatengo.<sup>2</sup> Las memorias lugareñas tienen muy presente la llegada de los europeos, la presencia de los descoloridos agustinos con la cruz de su doctrina, respaldada en Santa Mónica, la madre de San Agustín, y en la advocación titular de San Nicolás Tolentino; pero olvidan el lado oscuro, el de tinte afrodescendiente.

Protegido uno de sus flancos por el fuerte militar de Jamain, puesto en terrenos con abundante agua, humedales, árboles, pastizales al pie, con mano de obra india laboría y esclava, La Barca Chignahuatenco no tardaría en levantar la señal de cabecera de una demarcación civil y eclesiástica. Los congregados mantendrían su gobierno o república india. terrenos comunales y hospital. Asimismo, destacó como núcleo agroganadero luego del reparto a los hispanos de estancias para ganado mayor y menor, más caballerías de tierra para la siembra de granos. Acompañado, a lomo de equinos mejoró el transporte. Y, aparte de consumir carne, la gente recién llegada, la traída y la ya existente se alimentó tanto del autóctono maíz como del trigo europeo, éste plantado por primera vez en México por el negro Juan Garrido.

Informes recogidos durante el primer tercio del XVII muestran parte del panorama ganadero y agrícola barquense. En la hacienda de San Silvestre, de Diego Navarro, los mozos herraban mil y setecientos becerros y en la de San Agustín, del mismo Navarro, 300 vacas y yeguas. Francisco Martín sembraba trigo en sus labores. Mientras, en la hacienda de Jerónima Gaitán, mujer de Diego Navarro, pastaban 500 vacas, cría de mulas y, para el consumo, se plantaba cierta cantidad de maíz. La hacienda de Bartolomé Navarro, después de repartir pedazos entre sus hijos, comenzaba con 170 crías de yeguas y pocas vacas. La cercana hacienda de Juan Navarro tendría seis o siete manadas de 50 crías de yeguas y burros padres. El rancho

de Pedro Briceño contaba con algunas yeguas y vacas chichiguas, de ordeña; el de Pedro Pérez tenía algunas yeguas y sembraba un poco de maíz. Diego Hernández, en la hacienda de Diego Navarro, levantaba 200 fanegas de maíz. La hacienda de Portezuelo, de Juan de Vega, cultivaba un poco de maíz.<sup>3</sup>

La población india —ya matriculada o radicada, ya suelta o laboría—, y otro tanto la negra y mulata aportaron la servidumbre; igualmente surgieron algunos oficios ligados al cultivo de la tierra, a la ganadería, a la arriería, al embarque fluvial y al comercio regional. Basalenque apuntó en su crónica que en una barca o canoa grande se transportaba de catorce y más bestias cargadas en tránsito, “y de aquí le vino llamarse a esta Visita La Barca. Hoy —prosigue— no hay sino canoas, porque acabada aquella barca no se hizo otra”. Hacia 1631 se noticiaba que los criollos españoles “avecindados en el pueblo de la Barca pagan doscientos pesos al prior [agustino] de Ocotlán, porque les envíe quien les diga misa todas las fiestas y domingos”. Para entonces había veinte vecinos españoles más centenar y medio de indios; los últimos, casi todos tributarios de la corona, al pendiente del Hospital (San Nicolasio) y sus ovejas.<sup>4</sup> Por lo pronto, se omitía a una parte lugareña, ninguna alusión directa a las y los de piel canela.

Hacia mediados y al final del XVII, continuó el deslinde del suelo, la expansión de ganado mayor, la entrada de puercos y cabras y, también, la multiplicación de gentío. Además del rudimentario caserío indio de La Barca y el barrio o pueblo inmediato de San Pedro (luego San Pedrito), otros asentamientos humanos posarían su existir en el puesto del Gobernador, en la Hacienda de Ojo Largo, la Labor del licenciado Diego Navarro, la Hacienda o Labor del P. Ramón Gallo Navarro, la Hacienda de San Pedro y el Puesto de la Porquera, según hojeadas al primer libro de bautizos del Archivo Parroquial. En cambio, los Navarro Gaitán, Navarro de Salcedo o Saucedo, principales dueños y dueñas de tierra se inclinaron por fincar vivienda en

3. Ramón López Lara. *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*. Morelia: Fimax, 1973, p. 216.

4. Basalenque, *op. cit.*, p. 201; López Lara, *op. cit.*, p. 214.

5. Archivo Parroquial de La Barca (APLB). *Matrimonios*, Libro 1, f. 36.

6. APLB. *Bautismos*, Libro 1, ff. 6v, 148.

7. *Ibid.*

Ocotlán, confiando la tarea efectiva del campo a mayores, sobresalientes y rancheros mayores.<sup>5</sup>

En cuanto a lugares y críos, para la segunda mitad de 1684 se oyeron los gritos de 30 nacidos, 22 de ellos en cunas distintas y en orden descendente: nueve en La Barca, cinco en la Hacienda de San Silvestre, cuatro en La Labor del Licenciado Navarro, dos en Portezuelo y un par en el barrio de San Pedro. Otra lectura del libro de bautizos arrojaba a 8 hijos de la Iglesia, es decir, un porcentaje considerable de criaturas dadas a luz sin paternidad clara; a lo largo del año siguiente nacían 43, de estos una novena sin constancia de padres. Cabe aclarar que en las partidas no se mencionó ni el nombre de la madre ni el lugar de nacimiento; sin embargo, por los padrinos o madrinas acompañantes, se presumen en su mayoría mestizos, unos cuantos coyotes o lobos, frutos de relaciones íntimas entre indias y criollos, entre indias y negros. Sólo en el caso de Micaela, bautizada el 25 de noviembre de 1685, se intentó borrarle india hija de padres no conocidos. En contraste, Francisca Josefa, mestiza del Portezuelo, tuvo como padrino de pila a Agustín de Vega, dueño de dicha labor, éste hijo de Juan de Vega, español ya difunto, y de María Guzmán, india, no casados.<sup>6</sup>

En el citado año del 85, hubo 15 alumbramientos en La Barca; once en la Hacienda de San Silvestre; cinco en San Pedro; uno en el Gobernador; uno en la Hacienda de Ojo Largo; uno en la Labor o Hacienda del licenciado Navarro.<sup>7</sup> La Barca, en su atractivo crecimiento, no alcanzaba el medio millar de habitantes al final del xvii. Sin negar la oriundez india, vio arrimarse a caras distintas. Vecinos españoles criollos, mestizos y moriscos sentaron cabeza en el poblado; algunos se establecieron allí tras del ensayo en ranchos, estancias y puestos de los contornos; entre tanto, otras y otros, por cuestiones de trabajo o de familia, salían de éste.

Si bien se ignora el origen específico, cantidad y época de arribo, la presencia de esclavas y esclavos africanos o sucesores en la aldea y los alrededores ya era muy notoria en la segunda parte del siglo xvii. La procedencia y el peregrinar se conjeturan por las referencias a

Ocotlán, Buenavista o Guaracha en los pormenores sancionados por la Iglesia. Algo contribuyó a la derrama el poderoso latifundio Buenavista-Guaracha, del partido y beneficio eclesiástico de Ixtlán; lindaba al oriente, río de por medio, y había hospedado en la casa de Guaracha, en mayo de 1671, a fray Francisco Sarmiento de Luna, obispo de Michoacán, para hacer la visita particular a los libros de bautismos, casamientos y entierros de la Doctrina de La Barca.<sup>8</sup> Como fuera, gente de piel negra o diluida, mulata, coyota, loba, prieta, casangas, moliendas y otras señas de africanía se dejaban ver y oír en el pueblo de La Barca y sitios aledaños.

Las y los afro habían sido traídos para servir en las casas de pudientes y para el trabajo pastoril y rústico en haciendas, labores, criaderos de ganado mayor y menor. Entre las novedades registradas figuró Pedro Navarro o Briceño, negro que fue esclavo de Juan Navarro, enterado en el pueblo de San Pedro en diciembre de 1668 o María Navarro una criada esclava de Bernardo Navarro de Saucedo, muerta en la hacienda de San Silvestre en febrero de 1673. Antonio Pacheco, *mulato prieto*, murió en septiembre de 1694 en el Portezuelo. Pascual de Santiago, negro esclavo de San Silvestre, casó con Ana Cervantes en agosto de 1697. Ora que en cuanto a mulatos bautizados en estas tierras, aparecen Catalina, en diciembre de 1680; Petrona, en junio de 1681; Isabel, en enero de 1682, amparada por el Br. Diego Navarro; y Nicolás, en octubre de 1687, de la Hacienda de San Pedro, hijo de Juan Hernández (sin el nombre de la mamá), cuyos padrinos fueron Antonio de Orozco y Lorenza.<sup>9</sup>

Caídas en las tentaciones del endemoniado mundo y presas de la débil carne, muchachas negras o afrodescendientes parieron en 1695 a hijos de la Iglesia, ilegítimos que más tarde cargarían, por lo menos, con el apellido de la Cruz o el de los amos. En ese año 95, en la era de reacomodos, tres compartieron tal vivencia con las madres solteras de un castizo y cuatro mestizos. Por supuesto, descollaban las parejas en arrejuntamiento que no matrimoniadas. Ejemplos posteriores de criaturas repudiadas se darían en las fincas más densa y di-

8. APLB, Libro de matrimonios 1684-1735. *Casamientos* N. 1, f 7v

9. APLB. *Casamientos* 1, 2<sup>o</sup> apartado, ff. 22v, 23, 28; 3er. apartado ff. 3v, 4v; *Bautismos*, Libro 1, f. 14.

10. APLB. *Bautismos*, I, ff. 146v, 148.

11. APLB, primeros libros de bautizos, casamientos y entierros.

versamente pobladas; como el de María, mulata al parecer, expuesta en la estancia de San Silvestre; fue su padrino de pila Juan Rodríguez, mulato esclavo de D. José de la Mora, el padrino hijo de Mariana Rodríguez mulata esclava ya difunta; o el de Salvador Martín, mulato al parecer por ser expuesto y no conocerse sus padres, le apadrinó Francisco González, mulato libre de la estancia de Ojo Largo, no casado, hijo de Juan González y de Juana de los Reyes.<sup>10</sup>

Aparte de procurarles la libertad, si era el caso, todos los progenitores marcaban la existencia de sus infantes e hijas mediante el sacramental acto de nombrar; ya escogían el suyo propio para el primogénito o primogénita, el de la madrina o padrino, el del amo o patrona, el del santo patrón titular, según el día onomástico u otra sugerencia del cura doctrinero agustino de la provincia de San Nicolás Tolentino. Oíanse María, María Ana, Matiana, Isabel, Nicolás, Nicolasa. Juan, Juana, Lorenzo, Lorenza, Pedro, Petrona, Cristóbal, Agustín, Agustina, Domingo, Catalina, Tomás, Tomasa, Miguel, Micaela o los compuestos María Antonia, María Teresa, María Guadalupe, Josefa Guadalupe, Juan Miguel, Juan de Dios, Mariano José, Pedro Pascual, José Antonio, Francisco Antonio, Juan Luis, Manuel Antonio, entre otros. El esdrújulo de Mónica, gracia de la matrona agustiniana, no fue tan invocado.<sup>11</sup>

Por lo ya visto, y pese a los pesares, las y los descendientes de africanos entablaron contacto con otros y otras prójimas. Aun el amancebamiento, por varones más tirados a demostrar hombría, menos propensos a aprender doctrina o rezos y legitimar novias ante el altar, se aprecia en los registros de la parroquia. Sobre todo, en el orden colonial impuesto, se buscaba la liberación a través del costado materno, dejando a su paso indiscutible descendencia; siempre y cuando las pestes, como las de viruelas en agosto de 1681, no arrasaran con la infantería, la chiquillada. Las partidas de bautizos, matrimonios y entierros, que encierran la vida, pasión y muerte de la feligresía, dejan entrever el intenso cruce, afloran la hechura de parentescos, com-

padrazgos, lazos y lealtades, más constantes entre sus congéneres, y otro tanto con indios, mestizos y coyotes. Esa suerte corrió Cristóbal, mulato de San Silvestre, hijo de Marcos de Santiago, coyote, e Isabel de Solís, mulata, del mismo San Silvestre; los padrinos Juliana Méndez, hija de Juan Nuñez (difunto) e Hipólita de la Cruz, mulata de la hacienda de San Pedro, y Domingo Díaz, mulato, hijo de Juliana Méndez y padre no conocido, habitante de dicha hacienda.<sup>12</sup>

Al examinar el *Libro donde se asientan los que se presentan para casarse en este pueblo de la Barca*, se encontró que la mayoría de peticiones matrimoniales iba más a la par de los ciclos agrícolas, del desahije ganadero y herradero. Los números recogidos entre 1684 y 1700 indican que en el período de noviembre a enero hubo 12 pretendientes, en febrero, cuatro; en marzo, tres; en abril, cuatro; de mayo a julio, 15; en agosto, dos; en septiembre, cuatro y en octubre seis. Otros rastros, por ejemplo, se enlazan en el casorio de Hernando Zárate, mulato esclavo de Bernardo Navarro, con Catalina Méndez, mulata libre, en agosto de 1688. Juan Coronel, mulato libre, quiere a Petrona, india, en diciembre de 1692. En junio de 1694, Diego Felipe, natural del pueblo de Ocotlán, retoño de Nicolás Ribera e Isabel Catalina, ya fallecida, pretendía contraer matrimonio con la barquense Magdalena de la Cruz, hija de Alonso Hernández y de Ana Rodríguez. Ahí atestiguó el mulato Pedro de Santiago: éste frisaba los setenta años y en prueba de su dicho aseguró conocer “a los contenidos desde niños”.<sup>13</sup>

La misma familiaridad ocurrió cuando Antonio de la Cruz, mulato, natural de San Nicolás Jucándiro, fruto de Diego Hernández y Ana María ya difunta, matrimonió a la mestiza María de Nieves en marzo de 1700; presentaron por testigo a Juan García, mulato, de cuarenta y ocho años, vecino de la jurisdicción y compañero de Antonio de diez años a la fecha, quien en diferentes ocasiones estuvo en la casa del pretense y juró no saber ni tener noticia de que “haya dado palabra de casamiento a otras personas y que asimismo conoce a María de Nieves desde sus primeros años”. En el mismo tenor declararon Lázaro Velásquez, mulato, y Bartolomé Bernardino, indio

12. APLB, *Bautismos*, I, f. 119v.

13. APLB, *Libro donde se asientan los que Se presentan para casarse en este pueblo de la Barca año 1681*, f. 13v.

y vecino del pueblo de San Pedro. Para la boda de Juan García, indio de La Barca, hijo de Pedro García y de Luisa de la Cruz, finados, con Nicolasa García, mulata de la Concepción, hija de Nicolás García y de Lucía Linares de la Concepción, testificaron Gaspar Jerónimo y el indio Antonio Rodríguez, el primero de ellos conoció al contrayente casado con la mulata Ana Ortiz, extinta y sepultada en la iglesia de este pueblo. La pretensa llevó por testigos al capitán Tomás López, dueño de una labor agrícola, y a José García, coyote.<sup>14</sup>

Por otro lado, los registros parroquianos revelan a las y los afrodescendientes como simples mortales sin fortuna, sin mayor propiedad, sujetos a ganar el sustento diario. Ahí se perciben mujeres siguiendo a sus hombres, criando a la prole a veces por su cuenta o muriendo en los partos. En general, como sirvientes y vaqueros, los varones desempeñaron trabajo en los ranchos y haciendas. No poseían tierras, pero ayudando en la cría de ganados encontraron cierta libertad de acción. En las partidas de entierros se asentaba que entregaban el equipo como llegaban, sin nada; por lo mismo, no tenían de que hacer testamento o memoria. Tal suerte halló en diciembre de 1701 Inés de la Concepción, mulata oriunda de La Barca, hija de Melchor Hernández y Andrea de la Cruz (ya fallecidos), mujer que fue de Lázaro Flores; éste, mulato, hijo de Juana de la Cruz y de padre no conocido, criollito de la hacienda de Guaracha y morador en la hacienda del vicario Ramón Gallo Navarro. Una de tantas salvedades sería Juan Cervantes, mulato de San Silvestre, cachorro de Diego López y María Ana, fue marido de Juana de la Cruz, recibió los sacramentos en diciembre de 1703 e hizo su memoria en presencia del teniente de Ixtlán, Nicolás de Chávez.<sup>15</sup>

En cuanto a la renovación de inventario demográfico, por la vía del agua bendita, las rondas de información matrimonial o las presentaciones de novios entre 1701 y 1707 ofrecieron el mismo esquema o patrón al encuadrar con las buenas temporadas agrícolas o ganaderas, once en enero, cuatro en febrero, una pareja en abril, dos en mayo, tres en junio, seis en julio, una en

14. *Ibid.*, ff. 48v y 64.

15. APLB, *Libro de Entierros 1694-1768*, ff. 20, 21v.

agosto, dos de octubre, cinco en noviembre y cuatro en diciembre. Españoles e indios matriculados iban a la cabeza de las solicitudes, pero —exceptuando a los segundos— no en cuanto a los números de empadre. Al doblar 1700, el universo étnico del pueblo de La Barca se ampliaba; la población aumentaba a más del medio millar —de acuerdo con las cifras bautismales—, tomando el cálculo de 40 nacimientos por cada mil habitantes. Favorecieron a la estadística un coyote, un español, 18 indios, tres mestizos y cuatro mulatos. En tanto, en otro pequeño cosmos, en la Hacienda de San Silvestre se apadrinaban a dos escuincles españoles, dos indios, un trío de mestizos y cinco mulatos. Es decir, aparte de los nativos pobladores, dábese gusto la crianza de gente de color serio. Amén de brillar en otras estancias.<sup>16</sup>

Para bosquejar la pintura, vayan unos trazos circunstanciales. El 22 de mayo de 1701, en la parroquia de la Barca, cuya advocación recaía en San Nicolás, el fraile agustino Martín Parente bautizó, exorcizó, puso el santo óleo y crisma a un infante que nació a diez días de dicho mes; a quien puso por nombre Juan Miguel, hijo legítimo de Juan de Dios y de Agustina Velásquez, mulatos sirvientes de la hacienda de San Silvestre; fueron sus padrinos Antonio de Estrada, hijo de Nicolás de Estrada y de Marta Ruiz ya muertos, y María de Mendoza su legítima mujer, hija de padres no conocidos, y vecinos del Pueblo de Ayo. En la partida de Bartolomé varió un poco; niño de Pedro Santiago y de Pascuala del Espíritu Santo no se especifica legitimidad; fueron sus padrinos Antonio de Mendoza, hijo de padres no conocidos, y Lorenza González, cónyuges, e hija de Simón González y de Beatriz de la Cruz, todos mulatos asistentes en la hacienda del P. Ramón Gallo, vicario *in capite* y juez eclesiástico de Ocotlán. En cambio, Nicolás, genuino del hogar de Francisco Jiménez y de Teodora García, indios sirvientes en la labor de Tomás López, tuvo por madrina de pila a Teresa Úrsula, negra esclava del mentado Tomás López, ella a su vez hija de la finadita Isabel de la Cruz, negra esclava.<sup>17</sup>

16. APLB, *Bautismos*, 1.

17. *Ibid.*, ff. 112v., 116, 117.

Una ligera ojeada al panorama parroquial entre 1715-1717, rastreando el *Libro de Bautismos*, nos insinúa que La Barca mantenía la ascendencia india y una considerable presencia de mulatos y coyotes. El barrio de San Pedro, aparte de los pobladores habituales, acogía en su seno a mulatos y mestizos. Los de piel oscura se distinguían de más a menos en La Barca, San Silvestre, San Pedro, Salamea y el Gobernador; en el mismo orden descendente, los coyotes en La Barca, San Silvestre, el Gobernador y Salamea. En esos tres años, afloró un nacimiento promedio de 35 indios, 23 mulatos, 17 mestizos, 16 españoles criollos y 14 coyotes. Ese era el tono y, en general, venían más niños que niñas al mundo, pero el considerado sexo débil demostraba más sobrevivencia.

Respecto a la gran estampa de la población africana en la Nueva España, según cálculo de Villaseñor y Sánchez en 1742, los tintes más oscuros se concentraban en el obispado de Tlaxcala, seguido del de México, en tercer lugar el de Nueva Galicia y después el de Michoacán; en cuanto a variantes y tonos afro-mestizos, el obispado de México tenía el predominio, luego el de Michoacán, Tlaxcala, Yucatán y en quinto sitio Nueva Galicia. Para entonces el curato de La Barca continuaba dibujado en el Obispado michoacano. Y en tanto los números del vecino Obispado neogallego cubrían a 2 millares 913 africanos y a 31 mil 256 afro-mestizos, los del michoacano no rebasaban los 492 africanos, sin embargo, contenía a 45 896 afrodescendientes.<sup>18</sup>

A la sazón, la parte norte del binomio Buenavista-Guaracha, patrimonio de una hija del hacendado Antonio Villar Villamil, cayó en poder de Gabriel Antonio Castro y Osoreo cuando éste consiguió obtener la mano y todo lo demás de la heredera en matrimonio. La fracción separada se transformaría luego en Buenavista-Cumuato. En ese tiempo, otros vientos soplaban en las riberas. Al compás de la pachorra pre-moderna de la Nueva España, el conglomerado de La Barca quedó comunicado a 25 leguas de Guadalajara y a otras tantas más de Valladolid y Guanajuato, centros de acopio e intercambio. Figuraba como sitial de gobierno civil más

18. Gonzalo Aguirre Beltrán. *Población negra en México*. México: FCE, 1972, p. 222.

amplio. Villaseñor y Sánchez tiró unas líneas en 1742 sobre la imagen barquense en su *Theatro Americano*:

Es lugar de crecido Vecindario de Españoles, Mestizos y Mulatos. principalmente en sus circunferencias, la que está poblada de muchas Haciendas de campo, labores y crías de Ganado mayor y menor... Administra la Doctrina y Santos sacramentos el Cura Religioso Augustino de la Provincia de Michoacán, y obtiene el Gobierno político el Alcalde mayor, que reside en la Capital... Es su País ameno y de fecundos campos por pasar por sus cercanías el Río grande de Guadalajara que después de formar el Mar Chapálico pasa a entrar en el Pacifico.<sup>19</sup>

El autor citado añadía que en las haciendas abundaban “muchos Indios [laboríos], Mestizos y Mulatos que se divierten assí en las crías de Ganados mayores y menores. como en las labores de trigo y demás mieses”. A estas alturas crecía el arrendamiento de ranchos y labores, resultaba caro el trabajo esclavo en el agro; se intensificaba la faena a jornal y la mano libre; surgía, también aparejado, el relajó.<sup>20</sup> No ajenos al devenir del universo, el curato de San Nicolás y el poblado de Santa Mónica recibirían influencias forasteras, pero mantendrían inercias. Entrando a terrenos de conciencias, algo se desprende del auto de visita hecho al *Libro de Casamientos de Españoles, Indios y Castas*. El encabezado reza que en el Pueblo de Santa Mónica de la Barca, en 28 de mayo de 1765, el Br. José Atanasio Sáenz de Villela, con grandes ínfulas en el Obispado de Durango, vicario *in Capite* y juez eclesiástico de la Villa de Zamora, visitador nombrado para este partido por el Ilmo. Dr. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, Provincia y Obispado de Michoacán, realizó su cometido. Revisó las partidas del libro y “por estar todas asentadas con la formalidad que prescriben las ordenanzas y autos de visita, dijo que las aprobaba” agradeciendo al R. P. Prior Fr. Miguel Montero el cuidado puesto en ese particular. Por otro lado, el funcionario eclesiástico mandó que

con la propia formalidad se prosigan asentando las partidas de los que en adelante contrajeran Matrimonio continuándose el

19. Josef Antonio Villaseñor y Sánchez. *Theatro Americano*. México: Imp. de la Viuda de Josef Bernardo Hoggal. 1746-1748. I: 250. Cap. XXV.

20. Aguirre Beltrán. *op. cit.*, p. 223; Heriberto Moreno García. *Haciendas de tierra y agua*. Zamora: El Colegio de Michoacán. 1989, pp. 222-223.

21. PLB, *Libro de Casamientos de Españoles, Indios y Castas*.

22. Francisco Xavier Clavijero, "Descripción de la Ciudad de Puebla de los Angeles o Angelópolis". Mariano Cuevas (ed.). *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII*. México: Galatea, 1994.

previo examen en la Doctrina Cristiana y Misterios necesarios para que caso que se reconozca no estar bien instruidos en ellos los contrayentes se les retarden los Matrimonios hasta que sepan y entiendan perfectamente tan Santa Doctrina y Misterios los que el R. P. Cura explique en todos los días festivos al tiempo de la misa con estilo claro y llano para que todos le entiendan la explicación; Y cele sobre que no haya embriagueces y que no se fabriquen ni vendan bebidas prohibidas, arreglándose a lo que los Ilustrísimos señores tienen determinado en sus Edictos de visita.<sup>21</sup>

El jesuita Francisco Javier Clavijero, en su travesía de Valladolid a Guadalajara, escuetamente escribió hacia 1766: "La Barca.- Pueblo sobre el río de Guadalajara, más de 100 millas al NO. con una Parroquia. Reside allí un Alcalde Mayor". En cambio, refirió que en el pueblo de Xamain, perteneciente a dicha Parroquia y situado a la orilla de la Laguna de Chapala, "se dan muchos y excelentes melones con los cuales hacen aquellos indios tan gran comercio que una mañana al pasar por allí vi salir 75 mulas cargadas de ellos para Guadalajara".<sup>22</sup>

En 1778, según arqueo eclesiástico del 24 de junio que registrara a confesantes, comulgantes y peques, existía población afrodescendiente en 21 de los 25 sitios de campo, entre haciendas, ranchos, labores y puestos para siembra de granos y crías de ganado, tales como Estancia de San Juan de Dios, Lomas de La Barca, Potrero de San Pedro, Hacienda de Nuestra Señora del Loreto, Monte Redondo, Cerrito de Piedras, San José [de los Moras], [San José] Casas Caídas, Salame, Los Sauces, el Carmen, San Nicolás, Puestos de las Lagunitas, Portezuelo, el Gobernador, el Pochote, Ojo Largo, Ranchos de las Maravillas, de los Razos, del Varal, Paso Blanco, Lagunitas, Bonilla, San Ramón y Rancho Viejo. No se mencionaba a San Silvestre, una de las fincas pioneras de mano de obra negra, mulata y coyota; pero en la Estancia de San Juan de Dios, haciendas del Loreto, San José, Salame, Casas Caídas y el puesto del Gobernador predominaba la negritud.

Para esos días existían 6 842 almas en toda la parroquia ya secularizada, 2 079 párvulos y 4 763 adultos; la quinta parte, casi un millar y medio de ellas en La Barca

y San Pedro, 965 adultos y 496 párvulos. Adviértese más chiquillería en los ranchos y haciendas que en la menuda urbe. La mayoría criolla, 2 526, transcurría su vivir en las afueras, el resto, 280, en el pueblo. Sobrevivían 2 486 deudos de los primitivos pobladores; de ellos 1 002 en La Barca y San Pedro; en cuanto a 762 mestizos, sólo 42 de estos vivían en la cabecera del terruño al igual que un castizo. Aún había negros y mulatos esclavos, 28 de 75 servían en casas, como los negros José de Castro, de diez años, y María de la Luz Castro, de doce; mientras que de 961 mulatos libres, 107 moraban en La Barca.<sup>23</sup>

Si bien la práctica social echaba por tierra la prédica empírea y colonial de juntos, pero no revueltos; entre santa y santo, pared de cal y canto, porque de los abrazos nacen hijos, la Iglesia decidió, a partir de 1779 y por lo menos en papel, hacer una segregación en los registros de nacimientos, casamientos y entierros. Intención enunciada en el *Libro en que con Separación se asientan las partidas de Baptismos de Indios de este Pueblo y Lavorios, que hasta ahora estaban mezcladas con las de mulatos y españoles*; en el *Libro 1º donde se asientan con separación las partidas de Baptismos de españoles de el Pueblo de la Barca y su partido*; menos en el que los ministros anteriores interpolaron *Las partidas de Baptismos de todas calidades que se hazen en esta Párrochia*, conservado éste para anotar la nómina de las y los afrobarquenses hasta la manufactura del *Libro segundo en que se acientan las partidas de mulatos*.

Durante el año de las separaciones virtuales, se dieron a conocer 107 creaciones de chilpayates indios, un envío de 142 de españoles, mestizos y algunos mulatos (68 criollos, 74 mulatos y mestizos), más 129 minuciosa y detalladamente mulatos. Un párvulo de aspecto oscuro o declarado de calidad distinta, por casualidad o en busca de aspiraciones, no dejaba de sufrir trabas en la lista de los descoloridos. El caso de la barquense María Cecilia, hija legítima de Juan Eusebio y María Secundina, resultó claro. Al margen de su asiento, la advertencia remitía al libro de mulatos, fol. 287, 2ª. partida. En 24 de

23. Archivo Manuel Castañeda (AMC). Casa de Morelos. Morelia. *Padrones*, La Barca a. 1778.

mayo del citado 1779, el cura la había bautizado a los diez días de nacida. Los padrinos aseguraron ser española la cristiana; sin embargo, preguntados los familiares, “dijeron ser mulato el padre y la madre Española, y así no es española la criatura, sino loba; por lo que paso —escribió el clérigo— esta partida a su respectivo libro”.

Distinto criterio importó en el asentamiento de Margarita de Jesús, mulata de La Barca, hija de Felipe Jesús Villanueva y de Ana Rodríguez, apadrinada por Dn. Manuel Trelles y Da. María Angela Barragán, el clérigo reconvino ser mestiza la recién bautizada; sin duda, pesó el dime con quién andas y pasó la partida a su respectivo libro.<sup>24</sup>

En otro rubro, hacia finales del claroscuro XVIII, Buenavista-Cumuato paraba en manos de los Mora, terratenientes de San José, San Agustín y la hacienda de San Pedro. Los Mora, como otros hacendados, habían intensificado el arrendamiento y la rotación de puestos como mecánicas para el mejor uso de la tierra y la cría de ganado; el puesto de la Presa hace pensar en el manejo del agua o, si se quiere, la especialización en el de la Artesa.<sup>25</sup> Ya en funciones el sistema administrativo de intendencias y un poco antes de pasar a depender cabalmente del obispado de Guadalajara, La Barca ofrecía este cuadro en 1792:

Cabecera de la jurisdicción y residencia del subdelegado D. José Puey, con casas reales y cárcel muy mala, y habitada por 191 indios tributarios, 482 españoles, 246 mulatos y 315 de castas; sin otra industria que la siembra de maíz y comercio que hacen en Guadalajara y Guanajuato, con gallinas, huevos, queso, etc... Curato de clérigos perteneciente al obispado de Valladolid, con emolumentos de 3000 pesos, administrándolo un párroco, un sacristán mayor y dos ministros. Su iglesia parroquial que aún no se haya concluida, es de bella arquitectura y que pertenecía al convento de agustinos de la provincia de Valladolid, era muy regular, pero el descuido la ha puesto en estado inservible.<sup>26</sup>

Insistiendo en el tema afro, tomada la escena en 1798, gracias al *Libro segundo en que se asientan las partidas de bautismos de mulatos...* sabemos de 107 nacencias a lo largo y ancho de la parroquia en ese año, 19 críos sin paterni-

24. APLB, *Libro 1<sup>a</sup> donde se asientan con separación las partidas de Bautismos de españoles de el Pueblo de la Barca y su partido (que hasta ahora se interpolaron en un solo libro por mis Sres. Antecesores)*, f. 7. Libro 2, mulatos, 23 jul. 1781, f. 319v

25. AMC, *Padrones*. La Barca a. 1778; II. Moreno García, op. cit., pp 249-250.

26. *Noticias Varias de la Nueva Galicia*. Intendencia de Guadalajara. Guadalajara: Tip. de Banda, 1878, p. 61. Véase fragmento del padrón de 1796 en José Luis Razo Zaragoza. *La Barca en los albores de la Independencia*. La Barca: Ed. Centro Documental e Histórico de La Barca, 1983, pp. 39-56. Se omite a mulatos y otras castas.

dad responsable; seis de ellos de La Barca. En el lugar habían parido por parejo a 21: en Loreto a trece; en Casas Caídas a ocho; en San Agustín a siete; en el Gobernador nacieron cinco, también, en la Higuera y en Salamea; en Las Lomas cuatro, igual cantidad que en Ojo Largo, Paso Blanco, San José de los Moras, incluso menos en otros lugares. Para recuperar genealogías, la memoria familiar de la feligresía, en febrero de 1798 la iglesia dispuso que en lo sucesivo se expresaran en las partidas “los nombres de los abuelos paternos y maternos del bautizado si los pudiesen averiguar”. Como sea, de 107 mulatos bautizados, sólo 17 parejas de padrinos recordaron la gracia del cuarteto de papás y mamás grandes del ahijado o ahijada (unos no supieron el nombre de la abuela materna, otros únicamente evocaron el de la abuela paterna, madre soltera). Afortunado sería José Rafael, mulato de Loreto, hijo legítimo de José de la Trinidad Gaitán y de María Marcela de Jesús Valenzuela, vecinos del mencionado puesto; al parecer aún vivían sus abuelos paternos Anselmo Gaitán y Manuela Guaracheña y los maternos Tomás Valenzuela y Teresa Hidalgo. Tres pares de padrinos sólo recordaron el de los abuelos paternos y cuatro justamente mencionaron el de los abuelos maternos (uno en el caso de padre no conocido). Entre estos últimos anduvo Pablo Francisco, mulato de San Agustín, criatura de María de Jesús Cervantes, vecina de San Agustín, y de padre incógnito; sus abuelos maternos Juan Manuel Cervantes y María Antonia González; apadrinado por los cónyuges Pablo Vaca y María Martina Munguía.<sup>27</sup> En fin, y por el momento, quede en familia esta primera tocada al asunto de afrobarquenses; ya que al cerrar la puerta de la centuria XVIII se abren varias interrogantes, suspensas en el proceso social del México decimonónico tendente a olvidar una de las denominaciones de origen africano en los primeros años de la vida nacional a costa de implantar el proyecto blanqueador que impulsaría el grupo liberal a lo largo de ese siglo XIX.

27. APLB. *Libro Segundo de Bautizos de Mulatos*, ff. 94v., 104.

# *Algunas notas sobre la fuga de esclavos en Nueva Galicia*

Romina Martínez  
*Universidad de Guadalajara*

A mi querida hermana Ely, porque en los momentos más difíciles me enseñó a sonreír. Gracias.

## **Introducción**

Uno de los temas poco estudiados de la época colonial en la Nueva Galicia es el de la esclavitud. Por ello, en este artículo esbozaremos aspectos generales de esta situación y también mostraremos algunas de las particularidades respecto a la “fuga” de los esclavos, señalando las distintas formas que tomó la práctica de la esclavitud al “darse la libertad” en ciudades como Guadalajara durante el siglo XVIII.

## **Inicio de la esclavitud en Nueva España**

La esclavitud en los territorios del nuevo mundo fue tomando impulso a partir de 1513, fecha en que se otorgaron los primeros permisos para que se llevara a cabo el comercio humano. En el caso de la Nueva España fue Hernán Cortés quien firmó con el genovés Leonardo Lomelín un contrato en el que éste se comprometió a traer 500 negros de Cabo Verde, para ello el conquistador exigió que no fueran “lisiados de miembro, ni tuerto, ni endemoniado”.<sup>1</sup> Esta primer mención que hizo el conquistador en cuanto a las características “cualitativas” que debían tener los esclavos enviados a la Nueva España, fue haciéndose una práctica común a lo largo todo el periodo que duró la esclavitud, como veremos más adelante.

1. Carlos Manuel Valdés e Idelfonso Dávila. *Esclavos negros en Saltillo. Siglos xvii a xix*. Saltillo: Ayuntamiento de Saltillo-Universidad Autónoma de Coahuila. 1989.

En 1580, cuando el rey Felipe II de España invadió Portugal, comenzó a ser más regular el comercio de esclavos, pues una consecuencia de este acontecimiento fue que los españoles se libraron de hacer tratos comerciales con los portugueses, lo cual incluía oro, marfil y la trata de esclavos. Puede decirse que comenzó de manera más sistemática y fluida la llegada a la Nueva España de africanos en condición esclava.

La mayoría de los esclavos capturados procedían de África. Una vez hechos prisioneros eran llevados hasta las costas para subirlos a los barcos; este trayecto rumbo a la costa estaba lleno de vicisitudes: iban amarrados, se les daba de latigazos y en varias ocasiones, debido a la rudeza con que eran conducidos, muchos de ellos no resistían y sucumbían en el camino. Una vez superado el trayecto, llegaban al puerto donde esperaban a embarcarse en unos lugares a los que se les denominó barracones, una especie de sala que por lo regular se encontraba llena de excremento, lo cual infectaba las heridas causadas durante la caminata. De ahí que cuando el barco se encontraba sobrecargado se tirara al mar a los enfermos, los infectados y los viejos con un peso al cuello. También había otra opción: dejarlos morir de hambre.<sup>2</sup>

El viaje al nuevo mundo duraba alrededor de siete a ocho meses y en cada barco viajaban entre 450 y 600 esclavos. Los rapaban por aquello de los piojos y los desnudaban para evitar parásitos; a las mujeres las separaban y las llevaban con un taparrabos. Ya cuando llegaban a su destino —en el caso de la Nueva España, al puerto de Veracruz—, se les ponía en cuarentena para evitar epidemias, se les daba una buena alimentación para que se recuperaran y estuvieran en condiciones “óptimas” al momento en que serían vendidos.<sup>3</sup>

Vale la pena señalar que el comercio y tráfico humano en Nueva España dejó de tener auge hasta que la población mestiza fue recuperándose y el esclavo dejó de ser un “producto” rentable. Por ello, se optó por la explotación de la mano de obra libre y asalariada; sin embargo, la esclavitud tomó otras formas dependiendo el lugar y el trabajo que realizaban los esclavos. Por ejemplo, en muchas ciudades cobró auge lo que se ha denominado la esclavitud urbana; es decir, los esclavos que en su mayoría eran heredados y no traídos directamente desde África que realizaban labores de servicio doméstico, situación muy distinta a la de los esclavos que laboraron en haciendas, minas u obrajes.

2. José Luis Martínez. *Pasajeros de Indias*. México: Alianza Editorial, 1984, p. 186.

3. Cristina Urrutia. *La esclavitud en Guadalajara*. Origen, curso y libertad. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1994. (Tesis de licenciatura).

4. "Silvestre, indómito --animal feroz y que no se puede domar ni amansar, montaraz-- que se ha criado en la selva. Llámense por común nombre estos toros y vacas cimarrones y aún es nombre común en las indias de todos los animales. Este término fue aplicado por los cronistas de los nuevos dominios de españoles y portugueses durante el siglo XVI". *Diccionario de Autoridades*. T.I. Madrid: Gredos, 1990. (Ed. facsimilar).
5. Pedro Deschamps Chapeaux. *Los cimarrones urbanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1983, pp. 1, 17-18.
6. *Ibid.*, pp. 14 y 27.

## El cimarronaje

Fugarse de sus dueños con el fin de obtener la libertad fue un recurso utilizado con frecuencia por los esclavos. Este fenómeno es conocido con el nombre de cimarronaje. Podría decirse que esta práctica fue común en todos los lugares del Nuevo Mundo donde la esclavitud estuvo muy extendida; sin embargo, el incremento del cimarronaje se dio en diferentes épocas según las características de cada lugar. La palabra cimarrón significaba animal salvaje o criado en la selva.<sup>4</sup>

En Cuba, por ejemplo, fue hasta el siglo XIX cuando se registraron más casos en que los esclavos recurrieron a la fuga para obtener su libertad. Por ello, autores como Pedro Deschamps Chapeaux establece que ahí se presentaron dos formas de cimarronaje: el rural y el urbano. Para este autor, el cimarronaje rural se refiere a los esclavos que trabajaban en los ingenios y los cafetales y que buscaban refugiarse en los cerros y bosques. El cimarronaje urbano se presenta cuando el esclavo que vivía en las ciudades huyó de los hogares de sus amos y buscó escondites en la misma ciudad. Los barrios de las ciudades tuvieron gran importancia, pues ahí se refugiaban con mayor facilidad. En Cuba, el barrio de San Lázaro fue uno de los principales refugios al que acudieron los esclavos.<sup>5</sup> Para evadir el castigo y obtener la libertad, aunque ésta fuera por un tiempo corto, el esclavo doméstico al escaparse buscó refugio en los extramuros y aún en la misma zona de intramuros, fueron diversos los medios de que se valían para escapar de las autoridades: permisos falsos que portaban para ausentarse del domicilio o la autorización para cambiar de dueño.<sup>6</sup>

Podemos decir que en muchas ciudades de la Nueva España y Nueva Galicia se presentó un cimarronaje urbano parecido al de Cuba, sólo que este fenómeno tuvo mayor auge durante los siglos XVII y XVIII.

## El cimarronaje en Nueva España

En la Nueva España en muchas ocasiones se presentaron diversos casos ante las autoridades que denunciaban a los dueños como cómplices de sus esclavos para que se dieran a la fuga. Esta cuestión de la complicidad entre dueños y esclavos fue una práctica común a lo largo de la época colonial ya que, por

un lado, se utilizó al esclavo como “represor”, siendo éste quien intimidaba a los indígenas y no el español. Fue muy útil el discurso racial difundido por los españoles en el cual lo “negro” era malo, raro, peligroso, fuerte, pecaminoso, etc. Bajo este pretexto pudo atemorizarse a buena parte de la población novohispana, incluidos los indígenas.

Un ejemplo de esto se dio en Michoacán, donde hubo varias guaridas de negros fugitivos que establecieron prácticas de terror contra los indígenas. En la Alcaldía Mayor de Zamora, en el año de 1607, las autoridades recibían frecuentes quejas de parte de los indígenas de los pueblos cercanos a la hacienda de Guaracha por los continuos robos que perpetraban los cimarrones. Igualmente, en la región de Tepalcatepec existía una guarida de negros cimarrones que atemorizaban constantemente a los habitantes de esa área, sin que las autoridades pudieran hacer gran cosa para evitarlo.<sup>7</sup> Esta incapacidad de las autoridades nos parece más bien complicidad, pues en el mismo texto de esta autora se menciona que convenía a los españoles despojar a los indígenas de los productos de su tierra para luego obligarlos a comprarlo a un costo más elevado.

Otra situación interesante es la que se dio en el puerto de Acapulco. Luz María Martínez Montiel señala que en dicho lugar hubo algunos negros que participaban en el ejército, los que se encargaban de cuidar el puerto de los ataques de piratas y buques extranjeros. En el padrón que se levantó en 1792 se registraron 5 679 individuos, de los cuales 109 eran negros. Al parecer, en este lugar había una población significativa de individuos de raza negra, debido a que los hacendados protegían a los esclavos cimarrones para poder ocuparlos en sus estancias y haciendas.<sup>8</sup> La autora menciona que uno de los factores que propiciaron el cimarronaje en la costas de Guerrero y Oaxaca, fue el aislamiento que tuvieron estos sitios con respecto de los demás lugares de la Nueva España; otra característica interesante fue que los esclavos se refugiaban en grandes extensiones y la población de mulatos libres les permitía a los esclavos prófugos que se mezclaran y se confundieran entre ellos.<sup>9</sup>

Otros casos de protección y apoyo de los dueños de esclavos para que éstos asaltaran comunidades indígenas, sucedieron en Zacatula, Michoacán. En esta región se llegó a comprobar que algunos ministros de la iglesia apoyaban a los “sediciosos” esclavos negros para que usurparan el tra-

7. Guadalupe Chávez Carbajal. *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas (Col. Historia Nuestra. 13), 1994, p. 96.

8. “La cultura africana: tercera raíz”. Guillermo Bonfil Batalla. *Simbiosis de culturas*. Los inmigrantes y su cultura en México. México: FCE, 1993, p. 146.

9. *Idem*.

bajo de los indios. Esto era realizado en particular por comerciantes españoles que negociaban con el cacao de las comunidades, pero sus tácticas eran en ocasiones más agresivas:

Acompañados de algunos negros, de mulas y caballos, recorrían los pueblos a lo largo del año, emborrachando a los infelices primero para mejor engañarles después, fiando, vendiendo a precios excesivos o cobrando el cacao a menos precio de su valor.<sup>10</sup>

No es de extrañar, por ello, que en 1779, mediante una Real Cédula, se ordenara a los curas que les advirtieran a los indígenas sobre el riesgo que corrían cuando decidían contraer matrimonio con algún mulato o negro "porque no sólo los vician con las malas costumbres ... sino que los avasallan y procuran hacerse dueños de su trabajo, de sus bienes".<sup>11</sup>

Sobre la complicidad explícita de los dueños de esclavos para que éstos se fugaran, citaremos el caso que se dio en Saltillo, señalado por Carlos Valdés e Idelfonso Dávila, quienes encontraron un documento en el que se menciona que:

Florencia de la Cerda se quejó ante el alcalde de que un mulato esclavo había matado a su hijo de una pedrada en la cabeza. El pleito se dio en una fiesta en honor al patrón de Santiago. Las autoridades procedieron y metieron a la cárcel al esclavo. Al tomar las declaraciones a los testigos, éstos afirmaban que Matheo mató al muchacho de una sola pedrada cuando éste andaba montando a caballo.<sup>12</sup>

En este documento aparece una nota al margen mencionando que el esclavo hizo un agujero en la cárcel y huyó, y que tiempo después se encontraba viviendo en la casa de su dueño, el capitán Bartolomé de Cuéllar. Todo indicaba que éste lo había protegido, y hasta ayudado para que se fugara de la prisión. Obviamente, Bartolomé estaba cometiendo un delito al proteger a un esclavo prófugo.

Para evitar este tipo de delitos, la Corona española, desde el siglo XVI, había establecido en las Ordenanzas de la Mesta, con fecha del 25 de enero de 1574, en su capítulo 41 que:

porque los estancieros y algunos de los señores de ganados y otras personas, muchas veces tienen negros esclavos ajenos, y se sirven de ellos como suyos propios, teniéndolos en sus

10. María Guadalupe Chávez Carbajal. "Negros y mulatos en Michoacán". Agustín Jacinto Zavala y Álvaro Ochoa Serrano (coords.). *Tradición e identidad*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1995. p. 396-397.

11. Eusebio Ventura Beleña. *Copias a la Letra ofrecidas en el primer tomo de la Recopilación Sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de sus superior gobierno: de varias y Reales Cédulas y Ordenes que despues de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse asi de las dirigidas á la misma Audiencia ó Gobierno, como de algunas otras que por sus notables decisiones convendrá no ignorar. Por el doctor don. . México: UNAM. 1981. t. II, p. 174. (Ed. facsimilar).*

12. Valdés y Dávila, *op. cit.*, p. 48.

Estancias y grangerías, de que redundan mucho daño a los dueños y señores de ellos: Mando, que ninguna persona, de qualquier condicion y calidad que sea, tenga en su poder ni servicio Negro, ni Negra ni Mulato esclavo que no fuere suyo propio, ni lo consientan estar en su casa, Estancia ni grangería, só pena de que hallando en su poder ó constando por información que lo ha tenido, ó estado en la partes susodichas de seis días adelante, sin manifestarle ó embiarle á su dueño, á costa del mismo dueño, ó á la Justicia mas cercana, pague el valor del Negro para el dueño de él... y al Negro ó Negra, Indio ó India, Mulato ó Mulata que encubriere esclavo alguno, les sean dados cien azotes públicamente.<sup>13</sup>

Cabe destacar que la libertad y la protección legal a esclavos prófugos, por parte de la Corona española, únicamente se otorgó por cuestiones religiosas. Mediante una Real Cédula con fecha del 24 de septiembre de 1750, la Corona española mandó que

desde ahora para siempre quedan libres todos los Negros esclavos de ambos sexos que de las Colonias Inglesas y Holandesas de la América se refugiasen (ya sea en tiempo de paz o guerra) á los Dominios de S. M. para abrazar la nuestra Santa Fe Católica, sin que se moleste ni mortifique á Negro ó Negra alguna que con este fin se huyere de sus dueños, pues con el hecho de haber llegado á los Dominios de S. M. han de quedar libres, y con ningun pretexto se han de poder vender ni reducir a la esclavitud.<sup>14</sup>

El refugio que utilizaron los esclavos prófugos fue conocido con el nombre de palenque.<sup>15</sup> Al parecer este término ha sido de uso común en los estudios sobre la esclavitud durante la época colonial.

Un acercamiento a cómo eran los palenques lo podemos ver en la descripción que hace Norman F. Martín:

Los cimarrones vivían en estos lugares sujetos a un orden social, cuya cohesión les permitió rechazar con éxito los ataques de los colonos esclavistas; pero este orden fue una reinterpretación de las formas de vida occidentales o americanas, ya que la economía se basaba en la producción del maíz conforme a la técnica indígena, y la organización política se configuraba de acuerdo con las normas que los españoles dieron a la república de indios.<sup>16</sup>

Este es uno de los principales motivos por los que el estudio de la cultura de la población de origen africano en Nueva

13. Eusebio Ventura Beleña. *Recopilación Sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de su superior gobierno; de varias y Reales Cédulas y Ordenes que despues de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse asi de las dirigidas á la misma Audiencia ó Gobierno, como de algunas otras que por sus notables decisiones conendrá no ignorar. Por el doctor don...* México: UNAM, 1981, t.I, pp. 41-42. (Ed. facsimilar).

14. *Ibid.*, p. 265.

15. "Valla que se hace para cerrar algún terreno, en que se realiza algún tipo de torneo, lid u otra fiesta pública. Dijose por hacerse de palos hincados a la tierra." *Diccionario de autoridades*. Madrid, Gredos, 1990. (Ed. facsimilar).

16. Norman F. Martin. "Antecedentes de la esclavitud negra. Siglo XVI". Bernardo García Martínez (comp.). *Historia y Sociedad en el mundo de habla española*. Homenaje a José Miranda. México: El Colegio de México, 1970, p. 190.

España resulta difícil, pues aunque tuvieron un sitio para realizar sus propias actividades culturales, los esclavos se adaptaron a la nueva cultura que les fue impuesta, e incluso hubo casos en que los exesclavos una vez congregados en los palenques, participaron con los españoles para conservar la esclavitud. Solange B. de Alberro sobre este respecto apunta que el

palenque es el intento más burdo de la reconstrucción de la comunidad africana. Además de que es conocido su fracaso en semejantes aspiraciones, ya que incluso Yanga aceptó finalmente compromisos con los españoles en detrimento de otros esclavos, al comprometerse a no dar refugio a nuevos cimarrones. Pero no solo esto, sino que Yanga acordó restituirlos a sus amos, colaborando así con el sistema esclavista.<sup>17</sup>

Desde nuestro punto de vista, el triunfo de Yanga<sup>18</sup> y su ubicación en un palenque radica en su capacidad de negociación, que si bien estuvo sujeta a las disposiciones de las leyes españolas, logró que se establecieran en comunidad.

### La fuga en Nueva Galicia

En Nueva Galicia la mayoría de los esclavos domésticos que se fugaban se iban a otras ciudades o, en caso contrario, acudían a Guadalajara de otras ciudades para refugiarse aquí. Uno de los castigos que a veces tuvieron los esclavos prófugos al ser capturados fue el trabajo en los obrajes. Un ejemplo de esto fue que en el año de 1627, Pedro González, de la ciudad de Querétaro, pedía que Juan Covarrubias, vecino de Guadalajara, le devolviera a su esclavo Sebastián. Éste se le había escapado y viajó hasta Guadalajara, en donde fue capturado. Por este motivo lo pusieron a trabajar en el obraje de Juan. Al tener Pedro noticia sobre el paradero de Sebastián exigía que se lo entregaran. La Audiencia ordenó que se devolviera el esclavo a su legítimo dueño.<sup>19</sup>

De la intensidad del cimarronaje en la Nueva España a principios del siglo XVI, Norman F. Martin explica que

durante las últimas cuatro décadas aumentaron las revueltas de esclavos en este lugar eran muy comunes los ataques de los cimarrones a los molinos, ranchos y plantaciones. Por ello, Felipe II decretó un código para esclavos fugitivos, el cual es-

17. "Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales: rechazo e integración". Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.). *El trabajo y los trabajadores en México*. México: El Colegio de México-University of Arizona Press, 1979, p. 140.

18. Yanga fue el jefe de uno de los más importantes episodios de resistencia esclava en Nueva España que se dio en 1608-1609, en las zonas cañeras del Pico de Orizaba; se encontraban instalados palenques desde donde atacaban plantaciones, pueblos, etc. Debido a esta situación, el virrey Luis de Velasco decidió pacificar la zona y, después de una tregua pedida por los españoles a Yanga, se les concedió la libertad de que regresaran al palenque, el cual recibió la autorización legal de que se erigiera como pueblo libre, gobernado por su propio cabildo. Así se estableció San Lorenzo de los Negros. Martín, *op. cit.*, pp. 65-66.

19. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ), *Bienes de Difuntos*, ABDC 4-8-56.

tablecía que en caso de aprehender a alguno, éste debía ser ahorcado de inmediato; otra pena fue la de aplicar severamente el látigo, los grilletes de hierro, la mutilación física, la pena de muerte o la castración. Sin embargo, estas medidas no disminuyeron el índice de revueltas; al contrario, aumentaron durante los últimos años del siglo XVI y principios del XVII.<sup>20</sup>

20. Martín, *op. cit.*, pp 64-65.

Nos parece que esta es una de las principales diferencias entre la Nueva España y la Nueva Galicia en la fuga de esclavos, pues mientras que en la primera el cimarronaje se registró desde los primeros años del dominio español, en la Nueva Galicia más bien tuvo lugar en el siglo XVIII. Creemos que debido a la importancia política, económica y religiosa de Guadalajara, se explica la preferencia como centro de refugio para los esclavos procedentes de otras ciudades del occidente.

En Guadalajara, durante el siglo XVIII, hemos encontrado algunos esclavos que incurrieron en la "grave falta" de darse a sí mismos la libertad. Quisiéramos mencionar que los esclavos podían obtener la libertad por vía legal si el dueño así lo decidía, ya sea mediante su testamento agradeciendo "el buen servicio" que el esclavo le dio o también el dueño podía "liberar su carta" en vida y dejar que el esclavo pagara por su libertad; es decir, recurrir al derecho de manumitirse. El pago lo podía hacer él mismo o por parte de algún pariente que ahorraba para comprarlo y luego liberarlo.

Las leyes que se dictaron para evitar la fuga de los esclavos, castigaban desde a quienes salían por las noches solos hasta a aquellos que se fugaban:

Ninguna persona tenga esclavo que no sea bautizado y los que fueren, no pueden andar anocheciendo, sino con sus amos, o con su licencia, con personas de su casa, y el alguacil que los prendiere después de anocheciendo por primera vez se le den 50 azotes en la cárcel al esclavo; y por segunda vez se le den 60 azotes; por la tercera vez se le den 100 azotes públicamente y sea desterrado.<sup>21</sup>

Que si el esclavo se ausentaba por 4 días, se le dieran 50 azotes; por 8, 100 azotes y encadenamiento de un pie durante dos meses; si volvía a reincidir en la huida, 200 azotes y cuatro meses encadenado; si pasaban 6 meses de ausencia era condenado a muerte y a los amos que no denunciaron la fuga de su esclavo, en un tiempo máximo de tres días, les fijaban una multa de 20 pesos.<sup>22</sup>

21. *Recopilación de las Leyes de Indias*. Libro I. Cit., en Leopoldo Orendáin. *Cosas de viejos papeles*. Guadalajara: Librería Font, 1970. t. II, p. 41.

22. *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos III. Nuestro Señor, va dividida en cuatro tomos*. México: Miguel Porrúa. 1987. t. II, p. 285-289. Ed. facsimilar..

23. Ventura Beleña, *Recopilación Sumaria...*, p. 73

24. Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco. Tadeo Leyva Carrillo, 2 de julio de 1765. t. III. fs. 46v-47v.

Por último, queremos destacar una disposición no muy grata respecto a la congregación de negros y mulatos en los panteones. El 14 de abril de 1602 se ordenó que en los entierros de los negros y mulatos no hubiera más de cuatro hombres y cuatro mujeres; al que no cumpliera con esta disposición se le castigaría con 200 azotes.<sup>23</sup> Esto fue estipulado por el miedo de que en las reuniones de los negros pudieran planearse posibles actos de fuga o rebeldía.

Volviendo a la fuga de esclavos en Nueva Galicia y para confirmar que la fuga tuvo un incremento en el siglo XVIII, es necesario mencionar que encontramos por primera vez documentos certificados ante notario en los que se concedieron poderes por parte de los dueños a otras personas para que buscaran a los esclavos prófugos. Por ejemplo, en el año de 1765, Manuela de Segovia y Medrano, vecina de la ciudad de Guadalajara, nombró como su representante a Joseph de Castro para que buscara en cualquier lugar donde se hubiera refugiado su esclavo Francisco y se lo entregara. Francisco ya tenían tres años de haberse fugado.<sup>24</sup>

Otro documento encontrado es el de Josefa de Sierra, esposa de Tomás Ortiz de Landázuri, regidor perpetuo y escribano, quien en iguales términos le dio poder a Ignacio Estrada para que capturara los esclavos que anduvieran fugitivos.

### Algunos casos de fuga en Nueva Galicia

*De pueblo en pueblo.* En 1698 empezó la demanda que María de Sáiz estableció contra el capitán Antonio de Rojas por la venta de una esclava llamada María de la Rosa. Al parecer, el padre de María de Sáiz le debía 320 pesos a Antonio y por eso le encargó que la vendiera para cubrir sus deudas mediante esta transacción. Sin embargo, De Sáiz decía que como su padre murió y no tenía más bienes que heredarles a ella y a sus hermanos, exigía que Antonio no vendiera a dicha esclava y se la entregara. Agregó que debido "al accidente de flujo de sangre", que le dio a la esclava, ella tuvo que cuidarla y gastar en su medicina, y cuando estuvo curada Rojas se la llevó. Antonio se defendió diciendo que la demanda no procedía porque que la

esclava desde hacía cinco años que no solo no esta en mi casa, sino que ni la cara le veo, andándose esta a su libertad de pueblo en pueblo y con el pretexto de estar enferma, venir su madre a decirme que me serviría en su lugar, le he pagado de

salario en cada mes dos pesos. Esta esclava solo está empeñada en nombre y no en verdad.<sup>25</sup>

Por ello, Antonio exigía que no le impidieran la venta de María de la Rosa.

De este documento podemos ver cómo aunque la esclava no estaba en casa de su supuesto dueño y el hecho de que su madre la supliera en su trabajo, le ayudó a seguir andando con libertad de un lugar a otro. Sin embargo, Rojas estaba siendo afectado, no solo porque no le habían pagado, sino porque ahora le estaba dando un sueldo a la madre de María de la Rosa. Por desgracia, este caso no tuvo respuesta por parte de la Audiencia, el último documento encontrado es la petición de Rojas a la Audiencia del permiso para vender a la esclava y tiene fecha de 1706.

*Fuertes lazos de amistad.* El licenciado Pedro del Rivero demandó ante la Audiencia a Matías Venegas, vecino de la jurisdicción de Mascota, pues según Del Rivero habían pasado cerca de dos años en los que Matías tenía refugiado en su casa a un esclavo suyo, llamado Juan, quien trabajaba en ese lugar como sastre. Pedro no sabía de ese asunto. Al enterarse mandó a Nicolás Casillas y a Juan de Aguilar por él, quienes dijeron

que habían llegado a la casa de Matías en el puerto de Amatlán y lo agarraron pero Juan se les volvió a escapar en el paraje del río Salado... que antes de esto Matías les rogó que no se le llevaran con su amo, por que era hombre de bien... que él saldría un día después a Guadalajara y daría 500 pesos por su libertad ya que *era un buen amigo*... Juan de Aguilar le dijo que eso no se trataba con ellos.<sup>26</sup>

Ante la situación en que se encontró Matías por la inminente captura de su amigo Juan, dejó que se lo llevaran, pero le entregó —al esclavo— sus espuelas, unos calzones de paño, medias nuevas y una bolsa “quizá por tener esperanza de que había de volver a huir rumbo a su casa”.

El demandante pidió que nuevamente se enviara a una persona para que fuera a la casa de Matías y capturara a Juan. En caso de no encontrarlo, recomendaba decirle a Matías Venegas que le entregara las pertenencias de Juan, y que de no entregárselas se procediera al embargo de los bienes de Matías. Cabe destacar que lo que se pretendía era cubrir algunos gastos del

25. BPEJ, *Bienes de Difuntos*. ABDC 9-9-107.

26. *Ibid.*, ABDC 9-8-106 (el subrayado es nuestro).

juicio con la venta de los bienes de Juan o de Matías. También se le notificó a Matías que debía de acudir a Guadalajara para aclarar ante las autoridades sobre este asunto. Lo interesante de este caso fue que Matías se anticipó a las peticiones anteriores del demandante y viajó a Guadalajara para presentarse ante la Audiencia sin que lo hubieran citado oficialmente. Al parecer fue con el propósito de defender a su amigo. No obstante, se mandó buscar a Juan con la aclaración de que si éste no aparecía se le haría una investigación a Matías para saber si lo había protegido. Además se le prohibió salir de la ciudad.

Esta es la última noticia que tenemos sobre el asunto. No sabemos si apresaron a Juan, ni si Matías en verdad pagó esa elevada suma por su amigo. Sin embargo, comienza a vislumbrarse el apoyo que personas de diferente condición social otorgaron a los esclavos para que se liberaran.

*Hermanos prófugos.* A Guadalajara llegaron, el 23 de diciembre de 1759, dos esclavos, uno llamado Juan Vicente de 21 años y su hermana María Inés de la Cruz. Habían huido de su dueña, Antonia Graciana de Madrueno, quien vivía en Autlán. El motivo principal de la fuga fue encontrar otro dueño que les conviniera mejor, en el entendido de que comprara a los dos y no los separaran. Todo esto como consecuencia de que habían oído que su dueña los quería vender y juzgaban injusta la acción pues consideraban haber sido buenos esclavos con ella.

Juan Vicente expresó que legalmente tenían permiso para elegir un nuevo dueño, pues así lo “permite el derecho, para consuelo de los siervos”, lo cual lo había estimulado para fugarse, creyendo que no serían castigados. Los dos hermanos encontraron refugio en la casa de un tal Manuel Calderón.

Antonia nombró como representante a Joseph Ferrer para que los vendiera en Guadalajara; la suma que pedía por Juan Vicente era de 200 pesos y por María Inés, 250. La diferencia de precios se debe a que de la mujer se podían obtener mayores ganancias porque sus hijos pasaban a ser esclavos del dueño. De ahí que en la esclavitud doméstica, era común que la mujer tuviera mayor costo. Ferrer exigió a la Audiencia que le entregaran los esclavos, pues ya habían pasado tres meses desde que se fugaron.

En su defensa, Juan Vicente decía que el precio era muy alto por ser “un mozo quebrado de la garganta” y su hermana tenía “un tumor coagulado en una rodilla”, lo cual la inutilizaba para el trabajo. Debido a esto pedía se les hiciera un nuevo avalúo y les dieran tiempo para encontrar dueño. A esto contestó Ferrer que, “con el pretexto de lisiados”, los esclavos se libraban de ser castigados y tenían derecho para cambiar de dueño, con lo cual perjudicaban a Antonia. Además, ya había encontrado dueño para María Inés, el señor Diego Arreola.

El dictamen de la Audiencia fue que se le entregaran los esclavos a Ferrer, quien los llevaría a Autlán para devolvérselos a su dueña.<sup>27</sup>

27. *Ibid.*, ABDC 86-12-1136.

*Escondida en la cocina.* La esclava Petrona había huido de su amo Cristóbal de Cartas, quien la quería vender. Su refugio fue la cocina del convento de San Agustín, sitio en el que trabajaban su madre y abuela. Cristóbal fue a ese lugar acompañado de un teniente para sacarla. Atemorizadas por esa acción ofrecieron a éste la cantidad de 150 pesos.

Pese a sus peticiones, Petrona fue vendida en cien pesos a Ana de Agundis, en mayo de 1737. A pocos meses de haber sido comprada, Ana pedía le devolvieran su dinero y se rescindiera el contrato porque

después de poco tiempo... se hayo padecer muchas enfermedades habituales, de modo que en vez de poder servir, fue meter en mi casa a quien servir, y en quien gastar en la medicinas... se ha averiguado que la dicha padece de mal de orina, de hipo, echa sangre por la boca, y una llaga en el pecho que cada mes le brota y retoña... la misma que Cartas decía que no era grave y que dándole hierba de golondrina se curaba.<sup>28</sup>

28. *Ibid.*, ABDC 49-9-637.

Cristóbal de Cartas sacó doble provecho con la venta de Petrona: se deshizo de una esclava que por sus enfermedades era muy costoso mantenerla y recibió de sus familiares otra suma de dinero con la condición de “que no se haría contrato”. De esta manera obtuvo buenos resultados económicos, pues así no tenían ningún derecho de reclamar sobre la propiedad de Petrona. Sin embargo, su nueva dueña—quien pagó menor cantidad de dinero—estableció una demanda por fraude. En este proceso no encontramos el dictamen de la Audiencia; no sabemos si falló a favor de Ana, o si

Petrona continuó separada de sus parientes y con graves enfermedades.

*No soy prófuga ni esclava.* El caso de Gertrudis Sedano es uno de los que más llaman la atención, ya que primeramente aparece un documento en el que ella fue demandada por ser esclava fugitiva, luego encontramos otro en el que fue ella quien pidió ante la Audiencia la libertad de su hijo. Ambos procesos se llevaron a cabo en el año de 1719. Véamos los dos juicios.

Joseph Osorio, a nombre de Antonio Amutia, cura y comisario del Santo Oficio, rector de la Iglesia de Zacatecas, denunció a Gertrudis Sedano por haber huido. Dijo que ésta se había refugiado en casa de Ignacio Macháin y pedía se sacara de su casa y se la devolvieran a su amo.

Debido a estas declaraciones, Gertrudis pidió que le realizaran una serie de preguntas a testigos para aclarar este asunto, por ejemplo:

- Si saben que cuando estuvo en Zacatecas el marqués de Uluapa, quiso comprársela a Antonio en cien pesos y que éste se había negado.
- Si saben que Antonio dio por su servicio 100 pesos a Nicolasa de Jara.
- Si saben que dicho marqués le haría la buena obra de prestarle los cien pesos, los cuales pagaría con su servicio.
- Que se vino a Zacatecas porque Antonio no quería recibir el dinero, no alimentarla, ni darle vestido.
- Pide que una vez obtenida tal información no sea devuelta a Antonio y que éste reciba como paga el servicio que ella le dio, lo cual equivalía a los 100 pesos.

El 24 de noviembre de 1729 se le dio autorización a Gertrudis para que presentara a los testigos.<sup>29</sup>

En el segundo documento aparecen más datos acerca de su vida. Era esclava de Mariana Sedano. La dueña de Gertrudis le había otorgado la libertad con la condición de que pagara su entierro. Debido a esto pidió prestados cien pesos a Pedro Hipólito de la Parra, prebendado de la Catedral y comisionado del Santo Oficio. Como no tuvo con qué devolverle el dinero, le pidió dicha suma a Nicolasa de Jara, doncella, a quien le fue a servir para pagarle. Estando en casa de Nicolasa

29. *Ibid.*, ABDC 12-5-172.

tuvo un hijo llamado Joseph al que Nicolasa quería vender, de ahí el motivo del pleito. Gertrudis explicó que al no tener recursos para pagarle, le pidió dinero a Antonio Ruiz de Ambia, cura de Real de Pánuco, quien le pagó a Nicolasa, por lo que Gertrudis tuvo que irse a Zacatecas para trabajar con él y cubrir la cantidad otorgada en préstamo. Mientras pasaba todo, se enteró que Nicolasa quería vender a su hijo, quien se encontraba en la hacienda de otro miembro importante de la oligarquía local, Miguel del Portillo. Gertrudis pidió que se le devolviera a su hijo, “pues es libre por haber nacido en tiempo que estaba purificada la condición”. Este pleito duró cinco años, ya que en 1723 la Audiencia dictó sentencia y pidió se le entregara su hijo a Gertrudis.<sup>30</sup>

En el asunto de Gertrudis podemos ver algunas de las estrategias para obtener la libertad. Hubo tres personas que por el servicio doméstico de Gertrudis pagaron la suma de cien pesos y, como se leyó en el primer documento, al parecer un marqués estaba interesado en pagar también por sus servicios. Haciendo un cálculo aproximado, esta cantidad de dinero quedaba saldada con un año de trabajo doméstico.

El proceso llevado a cabo en el que se pedía primero que la apresaran para ser devuelta a su dueño, ya que era esclava prófuga, y la aclaración por parte de Gertrudis de que su condición era libre y por lo tanto su hijo también, nos aproximan de alguna manera a los mecanismos utilizados por los esclavos para obtener la preciada libertad, los cuales en la práctica no fueron fáciles de llevar a cabo. Gertrudis fue paciente y luchó por un derecho que estaba segura le pertenecía: manumitirse.

*Esclavo huidor.* A Beatriz Maldonado, vecina de Compostela, y a su hijo Antonio Joseph Rubio de Monroy, vecino de Guadalajara, se les levantó una demanda por parte de Joseph de Laris, quien decía que le habían vendido un esclavo llamado Hilario, quien al parecer era una persona que comúnmente se fugaba. Respecto a esta acusación Laris dijo que

el 4 de septiembre de 1742 compré a Hilario, pero al segundo día me mostró el disgusto con el que se hallaba en esta ciudad por estar hecho al campo y que no se adaptaba al ejercicio de cochero al que yo le inclinaba... tengo miedo de que Hilario se escapará por no estar a gusto y que siendo tanta la distancia me sería difícil capturarlo.<sup>31</sup>

30. *Ibid.*, ABDC 15-4-190.

31. *Ibid.*, ABDC 59-17-760.

Laris agregó que Hilario le había dicho que si le entregaba un permiso para buscar amo no se fugaría. Pero él temía que al proporcionarle dicho papel éste se escapara. Y así pasó. Le entregó la licencia para encontrar nuevo dueño y de Hilario no supo más. Ante tal situación, Laris demandaba a Rubio de Monroy por no haberle advertido el “defecto de huidor” que tenía dicho esclavo. Pedía que el contrato se cancelara y que no se le obligara a pagar los 220 pesos en que fue vendido Hilario. La Audiencia le ordenó a Laris que pagara la cantidad de dinero a Rubio de Monroy. Este juicio concluyó el 16 de septiembre de 1751.

Una vez más vemos cómo la responsabilidad de cualquier “defecto” que tuvieran los esclavos recaían en los amos; sin embargo, en este caso la Audiencia falló a favor de los antiguos dueños, probablemente porque los Rubio de Monroy tenían mayor poder económico que De Laris.

### Palabras finales

Una de las cuestiones interesantes es que en los juicios señalados no se utilizó la palabra cimarrón. Consideramos que este término estaba ligado a los esclavos que huían y se refugiaban en la selva donde establecían sus palenques. A los esclavos domésticos que cometieron el delito de darse a la fuga, que actuaron de manera individual o familiar sólo se les mencionó como “huidores”. También puede decirse que existió una unión y solidaridad entre los esclavos y sus familiares, así como entre distintas personas que les brindaban apoyo por amor o amistad y hasta por la conveniencia económica.

Las estrategias para fugarse no fueron planeadas únicamente por los esclavos. En la mayoría de los casos de esclavos prófugos que se presentaron, hubo detrás de ellos muchas personas que conocían las vías legales que podían utilizar como amparo de los esclavos fugitivos. Así, fueron aconsejados sobre sus derechos, la manera de proceder y, además, les dijeron la forma en la que debían presentar su defensa ante la Audiencia. En algunos casos el recurso utilizado para protegerse fue demandando primero al dueño, imputándole mal trato físico, verbal, etc. Otro punto a su favor era decir en qué condiciones vivían con su amo, todo esto hacía que el castigo por el delito de fuga tomara otro rumbo y la demanda se llevara a cabo

dentro de un proceso judicial, civil o criminal, con ello muchos esclavos evitaron ser azotados.

Una característica más fue que los esclavos, al darse a la fuga, contaban con alguna persona que los apoyaba económicamente. Los juicios no tuvieron muchos alegatos, pues se tenía la seguridad de que no iba a representar una pérdida de la inversión para el dueño, ya que el esclavo le restituiría su dinero. De ahí que la cuestión económica fuera la más importante en los juicios de los esclavos prófugos. Al parecer, a las autoridades no les importó mucho hacer una investigación exhaustiva para juzgar y castigar las vías por medio de las cuales realizaron el delito, tampoco demandar a los cómplices y dictaminar su respectivo castigo o multa ni establecer mayor claridad sobre las mentiras imputadas por los esclavos a los amos y viceversa, o aclarar las demandas de los nuevos amos a los antiguos dueños por motivos de no haber disciplinado a su esclavo o no advertir sobre las manías, etc. En fin, la continua búsqueda de la libertad planteó diversas situaciones, ante las cuales los poderes civiles y eclesiásticos se vieron incapaces de frenar el ímpetu innato de los seres humanos por ser libres.

Próximo número

# J ESTUDIOS ALISCIENSE S

50

Introducción

Agustín Vaca

Carlos Guzmán Moncada

*Manuel Puga y Acal y la crítica de su tiempo*

En este artículo se parte de la polémica, aún sin resolverse, de si en México existe o no la crítica literaria, para luego ofrecer una semblanza de Manuel Puga y Acal, y analizar sus aportes a la cimentación de la crítica literaria nacional, al mismo tiempo que da cuenta de la vida cultural del país y de las controversias en que el escritor se vio envuelto.

Palabras clave: Jalisco, Cultura, Crítica literaria, Política

Juan López

*Don Victoriano Salado y don Teruliano Álvarez*

El autor nos ofrece una semblanza del carácter de Victoriano Salado Álvarez, al mismo tiempo que proporciona una guía bibliográfica y señala algunas de las circunstancias vitales en que fueron escritas. Por último, realza la importancia y los aportes a la literatura nacional de uno de los escritores jaliscienses más prolíficos de principios del siglo XX.

Palabras clave: Literatura, Bio-bibliografía, Política

José Luis Martínez

*Una novela sobre los orígenes de Guadalajara*

Después de una breve semblanza de Manuel J. Aguirre, aquí se analiza su novela *Guadalajara, ciudad errante*, análisis que incluye datos históricos con los que se complementa y precisa la narración novelada de las hazañas de Tenamaztle, caudillo indígena durante la conquista.

Palabras clave: Novela, Historia, Conquista, Guadalajara, Tenamaztle.

Antonio Gómez Robledo

*Cuando todo se ha dicho...*

Escrito en ocasión del segundo aniversario de la muerte de Agustín Yáñez e inédito hasta hoy, en este texto Antonio Gómez Robledo pone el acento en los años de formación intelectual del novelista y en las experiencias compartidas con él en Guadalajara antes de que ambos emigraran a la ciudad de México.

Palabras clave: Guadalajara, Vida cultural, Influencias

Jaime Olveda

*Al filo del agua: cincuenta años después*

En ocasión del quincuagésimo aniversario de la primera edición de *Al filo del agua*, el autor analiza aspectos de la novela, como el miedo, el pecado y el aislamiento del pueblo al que se refiere Yáñez, que no han sido abordados por los críticos literarios. Asimismo, comenta la *Memoria e interpretación de Al Filo del agua*, obra que publicó El Colegio de México para conmemorar ese aniversario.

Palabras clave: Novela, Sociedad, Iglesia, Religión, Miedo, Pecado